

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA
FAREM –ESTELÍ
RECINTO UNIVERSITARIO “LEONEL RUGAMA”**

Departamento de Ciencias Económica y Administrativa.



**Seminario de graduación para optar al título de licenciatura en
Economía.**

Tema:

**“Aporte de las microempresas al crecimiento económico de la ciudad de
Condega, en el segundo semestre del año 2014”.**

Autores:

**Gómez Sánchez Daysi María
Talavera Videa Eddy Antonio.**

Tutora:

Msc. Flor Idalia Lanuza Gámez.

Estelí, Enero 2015.



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Creación y Desarrollo de MYPYMES exitosas.

TEMA GENERAL:

Desarrollo económico.

TEMA DELIMITADO:

Aporte de las microempresas al crecimiento económico del municipio de Condega, en el segundo semestre del año 2014.



DEDICATORIA.

A Dios.

Dedicamos este trabajo a Dios, por su gran amor y misericordia, por darnos la salud, sabiduría y perseverancia para trabajar día a día y culminar nuestros estudios.

A mi familia.

A nuestros padres y demás miembros de la familia, por su apoyo incondicional en todo el transcurso de nuestros estudios, así como también por la confianza depositada en nosotros y por habernos motivado en momentos difíciles, lo cual ha contribuido directamente en el cumplimiento de nuestras metas.

A mis maestros.

A los docentes que con paciencia y dedicación nos enseñaron los conocimientos básicos para convertirnos en buenos profesionales, en especial a MSc. Flor Idalia Lanuza Gámez, quien nos guio para cumplir la meta de la elaboración de esta tesis.



AGRADECIMIENTO.

Damos gracias primeramente a Dios quien nos dio la fuerza en todos los momentos difíciles que pasamos durante la elaboración de esta investigación y en todos los instantes de nuestra vida como estudiante universitario.

Gracias a todas y cada una de las personas que de alguna manera participaron en la elaboración de este trabajo ya que invirtieron su tiempo y conocimiento para ayudarnos a completar el mismo.

Por último, queremos agradecer a todas aquellas personas que de alguna u otra manera colaboraron durante los cinco años de estudio y esfuerzo para lograr coronar nuestra licenciatura en Economía.



RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación consistió en determinar ``El aporte de las microempresas al crecimiento económico del municipio de Condega, durante el segundo semestre del año 2014``; la cual se dividió en ocho capítulos que marcan el camino para los resultados de los objetivos propuestos.

El primer capítulo aborda de manera general antecedentes, planteamiento del problema y justificación de la investigación; en el segundo, se plantean los objetivos que delimitan el alcance del estudio.

En el capítulo tres se presenta el marco conceptual en el que se definen los principales elementos a analizar, tomando como referencia fuentes primarias y secundarias de información; elementos tales como: características de la ciudad de Condega, situación económica, empresas, microempresas.

En los capítulos cuatro y cinco se plantea la hipótesis y se desarrolla el diseño metodológico, respectivamente, este último basado en la aplicación de la encuesta a propietarios de microempresas establecidas en el municipio de Condega en el segundo semestre del año 2014.

En el capítulo seis se procesó y analizó la información, dando como resultado que las microempresas están contribuyendo al crecimiento de la economía del municipio de Condega.

Para finalizar, se establecen las conclusiones y las recomendaciones correspondientes, en los capítulos siete y ocho, respectivamente, estas últimas, encaminadas a la resolución efectiva de los problemas encontrados.



ÍNDICE.

I. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Antecedentes.....	9
1.2. Planteamiento de problema.....	11
1.3. Preguntas problemas.....	12
1.4. Justificación.....	13
II. OBJETIVOS.....	14
2.1. Objetivo General.....	14
2.2. Objetivos Específicos.....	14
III. MARCO TEÓRICO.....	15
3.1- Generalidades de condega.....	15
3.2. Empresa.....	23
3.3. Microempresa.....	23
3.4. Crecimiento Económico.....	30
3.5 Desarrollo Económico.....	31
3.6 Estrategia.....	31
IV. HIPÓTESIS.....	31
4.1. Variable Independiente.....	31
4.2. Variable Dependiente.....	31
V. DISEÑO METODOLÓGICO.....	35



5.1. Universo.....	35
5.2. Población	35
5.3.Muestra	35
5.4 Muestreo	35
5.5.Metodos.....	37
5.6. Paradigmas.....	36
5.7. Modalidad a la que pertenece la investigación.....	38
5.8. Etapas de la investigación.....	39
VI. RESULTADOS	40
6.1. Característica de las microempresas.	40
6.2. Aporte de las microempresa.	44
6.3. Limitantes de las microempresa.....	47
6.4. Análisis foda de las microempresas.....	50
6.5. Estrategias de fomento empresarial.....	51
VII. CONCLUSIÓN.....	56
VIII. RECOMENDACIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA.	60
ANEXO	61



I. INTRODUCCIÓN.

El sector de las MIPYMES ha atravesado por diversas situaciones de cambios de intensidad y características muy distintas a las épocas anteriores, que configuran el actual mundo de los negocios, como son: modificaciones profundas en la estructura organizativa, reconocimiento de responsabilidad de la empresa, cultura de calidad y excelencia, desarrollo de la innovación tecnológica y nuevas estructuras de negocio e importancia de los servicios.

Además, se cuentan con leyes, planes y programas de desarrollo de apoyo a las MIPYMES, donde caracterizan que este sector es el motor principal del crecimiento económico de los municipios, y que en general se encuentran estancadas financieramente y tecnológicamente.

La relación entre el Estado y el sector privado en torno al desarrollo empresarial de las pequeñas y medianas empresas en Condega, han pasado por diferentes procesos y mostrado variados resultados, que demuestran sus implicancias para incidir en los diferentes sectores económicos.

En este sentido, la pequeña y mediana empresa ha sido uno de los sectores priorizado por el gobierno y que tiene como objetivo reducir la pobreza, pues en ella se ocupan muchas familias de escasos recursos. La política que es promovida por el MIFIC, está dirigida a las MIPYME y se basa en mejorar su capacidad organizacional en función de brindar bienes y servicios en el mercado local.



1.1. ANTECEDENTES.

Con el propósito de generar información económica actualizada a la comunidad académica, profesional y al público en general, se presenta la investigación: “Aporte de las microempresas al crecimiento económico de la ciudad de Condega”.

La presente investigación pretende determinar de qué manera las microempresas ubicadas en la ciudad de Condega proporcionan un impacto positivo para la economía local; además de la contribución en la generación de empleos, el aprovechamiento de los recursos o materia prima con los que el municipio cuenta y su aporte al gasto público.

El estudio aborda la situación actual de las microempresas de la ciudad de Condega, las condiciones en que este sector está compitiendo en el mercado y por consiguiente identifica acciones que les permita mejorar las condiciones en la que trabajan.

Para elaborar los antecedentes se revisaron diversos centros de documentación como libros e internet.

En la Biblioteca “Urania Zelaya” de la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM- Estelí, se encontraron los siguientes temas relacionados:

Tema: Sistema financiero y su relación con el desarrollo de las MIPYMES.

Subtema: Oferta de servicios en bancos, financieras y micro financieras relacionadas a la demanda de micro y pequeñas empresas del sector panadero de la ciudad de Estelí periodo 2009-2010.

Tema: Incidencia de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del sector panadero en la generación de empleo en la ciudad de Estelí durante II semestre 2012.



Después de realizar una exhaustiva búsqueda en la Biblioteca “Urania Zelaya” de la UNAN – Managua/FAREM – Estelí, sobre libros, artículos, tesis y otros documentos referentes al aporte de las microempresas al crecimiento económico del municipio de Condega, no se encontró ningún tema igual que brindara aportes a este trabajo de investigación. Así, el presente estudio se convierte en el primer antecedente a nivel de Facultad.



1.2. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.

La ciudad de Condega depende de las microempresas debido que actualmente son las impulsadoras del crecimiento económico del municipio, además constituyen una de las principales fuentes de generación de empleos.

Las microempresas son unidades productivas potencialmente con perspectivas de crecimiento y que aporta a la economía local, estas son pequeñas en términos de capital, número de ocupados y ventas; además del bajo nivel tecnológico y organizativo. Las microempresas son administradas por sus propietarios que trabajan en la explotación y para los cuales constituye su principal medio de subsistencia. Poseen escasa división del trabajo, emplean poco personal dependiente, recurriendo a menudo al aporte de los miembros de la familia, otro aspecto a destacar es que obtienen baja rentabilidad, pero son capaces de aproximarse al autofinanciamiento operativo, lo que permite una escasa capacidad de acumulación.

Sin embargo, para generar un producto o servicio pagan impuesto el cual la municipalidad invierte en proyectos sociales de la localidad, lo que permite el crecimiento económico del municipio. De este planteamiento surge la siguiente interrogante: ¿cuánto es el aporte que generan las microempresas al crecimiento económico del municipio de Condega?



1.3. PREGUNTAS PROBLEMAS.

A partir de la descripción de los problemas se determina una ruta crítica de preguntas que guiaran este estudio las cuales se enumeran a continuación:

1. ¿Cuáles son las características principales de la microempresas de Condega?
2. ¿Cuál es el aporte de las microempresas para la reducción de la pobreza y el desempleo del municipio de Condega?
3. ¿Cuáles son los factores que limitan el aporte de las microempresas al crecimiento económico del municipio de Condega?
4. ¿Qué estrategias se debe implementar para mejorar el crecimiento de las microempresas del municipio de Condega?



1.4. JUSTIFICACIÓN.

Las MIPYMES, son importantes para la economía de cualquier país, por esta razón la investigación se enfoca en las microempresas de la ciudad de Condega.

Además, el Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC) reafirma que para poder subsistir y desarrollarse, tomando en consideración las MIPYMES, deben de ser capaces de enfrentar la competencia de un mercado globalizado, para el cual es necesario diseñar estrategias y crear mecanismos para que les permita un acceso efectivo que posibilite mejorar su productividad.

Esta investigación permitió identificar el aporte económico y las limitantes que presentan las microempresas en las diferentes actividades económicas que ejercen, dependiendo del nivel de inversión que tienen, el tamaño y la cantidad de trabajadores con los que cuentan.

Se considera que esta investigación puede servir de base para impulsar programas integrales de desarrollo que beneficien al sector económico de las MIPYMES, que contribuyan en el incremento de sus ingresos, mejorar la calidad de sus productos y las condiciones de vida de los propietarios, así como la población del municipio. De la misma manera servirá como fuente de información para aquellos investigadores que en el futuro realicen un estudio sobre esta problemática.

También, la investigación realizada será de mucha utilidad para los estudiantes, universidades u otras organizaciones que deseen consultar y ampliar sobre este tema. Con esta investigación se aplicó en la práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera de Economía y se demuestra a la vez la importancia del aporte de las microempresas al crecimiento económico en el municipio de Condega.



CAPÍTULO II. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Determinar el aporte de las microempresas al crecimiento económico del municipio de Condega, en el segundo semestre del año 2014.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Describir las principales características de las microempresas del municipio de Condega.
2. Determinar el aporte de las microempresas para la reducción de la pobreza y el desempleo del municipio de Condega.
3. Especificar las limitantes que presenta las microempresas establecidas en el municipio de Condega.
4. Proponer estrategias que permitan el mejoramiento del crecimiento de las microempresas.



III. MARCO TEÓRICO.

3.1- GENERALIDADES DE CONDEGA. (INIFOM, 2012)

3.1.1- SIGNIFICADO ETIMOLÓGICO.

El nombre de Condega ha tenido diferentes interpretaciones, la más aceptada hace derivar el topónimo de las palabras indígenas de origen chorotega "conthecatl", que significa "tierra de alfareros", o del mejicano antiguo "comitl-tecatl", que quiere decir "pueblo de alfareros".

La actividad ceramista de esta localidad queda evidenciada en los importantes hallazgos arqueológicos de más de 300 piezas enteras y una gran cantidad de fragmentos de cerámica policromada, jarras, ollas, incensarios, entre otros, y que actualmente están expuestos en el museo precolombino de la ciudad. Otra versión menos documentada sobre el origen del nombre Condega lo relaciona con un tal "Conde de Gales", que vivió en estas tierras en la época colonial; el pueblo sufrió los caprichos del conde y de aquí la costumbre popular de llamar a la ciudad "Condega".

Las primeras noticias sobre Condega hacen referencia a una "encomienda", que estaba bajo el dominio del español Juan Gallego; datan de mediados del siglo XVI, cuando la colonia española se estableció en Las Segovia.

El municipio de Condega no ha experimentado acontecimientos que hayan marcado el destino de la historia política nacional o de la historia particular. No obstante, se sabe que este territorio fue el escenario de las batallas del ejército defensor de la Soberanía Nacional contra la intervención norteamericana entre los años 1926 y 1934 y, más tarde, por allí se desarrollaron algunas de las "correrías" libertarias de la gesta sandinista contra la dictadura somocista.



El municipio de Condega se enfrenta a una situación de litigio por la definición de su división política administrativa, fundamentalmente en la zona noroeste, que limita con el municipio de Telpaneca. En el mapa topográfico oficial, el trazado que limita Telpaneca y Condega contradice las fronteras del territorio y deja fuera las comunidades de San Jerónimo, Buena Vista, Los Planes, La Montañita y el Robledal, que tradicional e históricamente han sido reconocidas, atendidas, orientadas y administradas por el municipio de Condega. Según el mapa, estas comunidades resultan ser de Telpaneca y, consecuentemente, no han sido incluidas en el censo de la población de Condega.

Después del huracán Mitch, dada la necesidad de reconstruir el municipio de Condega, se estableció un sistema de división política administrativa de acuerdo con los niveles de afectación ocasionados por el huracán, siendo las zonas central y oeste las más afectadas.

A pesar de la riqueza cultural de Condega, el municipio no cuenta con estudios antropológico-culturales que hablen sobre sus orígenes. Actualmente, la población de Condega muestra cierta diversidad de perfiles físicos, que denotan diferentes procedencias étnicas. La población de la cuenca del Pire tiene perfiles afrocaribeños, la de la zona de Canta Gallo tiene perfiles amerindios y la de la zona de Guayucalí tiene perfiles de raza blanca con ojos claros.

El proceso de asentamiento de la población se inició en la zona oeste (Cuenca del río Pire), donde se localizan las mejores tierras para la actividad agropecuaria. Es allí donde se encuentra la mayor parte de la población del municipio.

El 69.5 % de la población del municipio vive en el área rural y el 30.5 % en el área urbana. La población está bastante dispersa, un 54.7 % se reparte en comunidades de menos de 500 habitantes. En el núcleo urbano, el 47.7% son hombres y el resto, mujeres.



Religión. (INIFOM, 2012)

Condega mantiene un intenso espíritu religioso. Celebra la Semana Santa, la Navidad y su fiesta patronal, dedicada a San Isidro y a la Virgen de Guadalupe. La veneración a San Isidro proviene de una antigua costumbre indígena que adoraba a Chicociagat - el Dios del maíz para los chorotegas- a mediados del mes de mayo, momento en que se inicia el invierno y, por tanto, comienza la cosecha de primavera, que en aquella época era principalmente el maíz.

Con la llegada de los españoles, la imagen de la fiesta fue substituida por la de San Isidro Labrador, el santo de los agricultores en la cultura del viejo mundo. Los cambios producidos en la estructura productiva, basada, inicialmente, en el maíz y extendida a una compleja diversidad agropecuaria, fueron enriqueciendo el contenido de la fiesta, relacionando el poder del santo con cualquier actividad productiva.

Migración.

A partir del huracán Mitch, la tendencia migratoria ha aumentado en los asentamientos humanos del área urbana y rural del municipio de Condega, así como en las áreas con un potencial de explotación agropecuaria. La mayor parte de la emigración hacia el exterior se orienta hacia Costa Rica y a los EEUU. (INIFOM, 2012)

Cultura. (INIFOM, 2012)

En Condega hay un museo municipal, instalado en la casa de cultura "Conthecaltl", que guarda importantes restos de los pueblos indígenas que habitaron el municipio antes de la conquista española: cerámica (jarres, incensarios, objetos rituales, entre otros), piedras grabadas o "petroglifos", molinos de mano, etc. Estos restos nos muestran la forma de vida de aquella época.



La música, la danza y el teatro están presentes en la vida cultural del pueblo a través de grupos que han participado en numerosos certámenes nacionales y fuera del país. En la música tradicional, los ritmos de la polca y la mazurca son los más interpretados por los grupos musicales locales. La casa de cultura está haciendo una tarea ejemplar en la promoción de la cultura; organiza talleres de pintura, cursos de música y tiene un pequeño taller de fabricación de guitarras y otros instrumentos de cuerda. También dispone de una biblioteca pública.

La producción artesanal de diversos artículos manifiesta la riqueza cultural de Condega: la cerámica decorativa, de una gran belleza, y los materiales de construcción en las comunidades de Ducuale y El Jobo; la carpintería artesanal, los muebles y las cajas para puros en Condega; la cestería en San José de Pire. Los artículos de cuero, la fabricación de zapatos y los talleres de talabarteros, así como la confección de gorras y de tela estampada son algunas de las muestras de viejos oficios artesanales que aún perduran.

3.1.2 - ECONOMÍA DE CONDEGA. (Rodríguez, 2013)

Actividad primaria:

La actividad agrícola se basa en la producción de granos básicos (maíz, frijol y sorgo), café, tabaco y hortalizas (tomate, col, pimiento). La producción de granos básicos y hortalizas se ha convertido en una actividad de subsistencia, debido a una multiplicidad de factores, como son la falta de créditos para los pequeños productores, la degradación del suelo, la escasa asistencia técnica y la degradación de las semillas. Así pues, el 50% de la cosecha de estos productos básicos se destina al autoconsumo y el resto sirve para autofinanciar la cosecha y para comprar productos básicos manufacturados.

Los campesinos que viven de esta economía sufren graves problemas de subsistencia ante las inclemencias naturales, como la sequía o las lluvias torrenciales (a veces huracanes, como el Mitch). Por eso el sorgo es apreciado



en esta zona, ya que es un cultivo alternativo de la zona seca, que no suele tener los problemas derivados de las condiciones meteorológicas adversas.

La época en que más se siembra y se obtienen mejores rendimientos del frijol es la "postrera". El cultivo de las hortalizas tiene lugar en los valles, que son áreas de agricultura intensiva, con tecnología mecanizada convencional y representan el 0.6% del área cultivada total. En algunas zonas, también se produce café y tabaco, pero no se ha conseguido que ésta sea una actividad muy extendida. El efecto de las políticas crediticias del gobierno y la caída de los precios de los mercados internacionales han afectado muy negativamente a este sector que había alcanzado un cierto grado de desarrollo en décadas anteriores.

La ganadería se desarrolla en diferentes zonas del municipio, secas o semi-húmedas. Se practica la explotación extensiva en pastos. La época de más auge de la ganadería fue la de los años 60, gracias a la instalación de una planta procesadora de carnes con carácter de explotación. Pero el cierre de esta planta y la falta de protección para los productores locales respecto a la importación de países vecinos, que introducen sus productos mucho más baratos, ha contribuido a que la actividad ganadera esté en recesión.

La actividad de la planta procesadora de carnes comportó, con el paso del tiempo, impactos ambientales negativos a causa de la sobreexplotación de los bosques. Actualmente, los empresarios privados de Estelí continúan cortando reservas forestales del municipio, sin tener en cuenta las normativas técnicas establecidas, de manera que ya sólo queda una pequeña parte del bosque denso, el 0.30% del área total, aunque el área total de vocación forestal sea del 70% del territorio municipal

La situación de paro de gran parte de la población ha convertido la tala de leña en una actividad de subsistencia para muchas familias. La leña se ha convertido en la fuente fundamental de energía de los hogares, de manera que la



demanda de leña es muy alta. Ante esto, la población se encuentra con un problema estructural, basado en costumbres culturales, la solución del cual se basa en la implantación de otras fuentes de energía. Así pues, la actividad forestal, lejos de constituir una actividad económica rentable, se ha convertido en un quebradero de cabeza para la gestión económica y ambiental del municipio. Por eso se ha formado una Comisión Municipal de Medio Ambiente y Forestal, para vigilar la actividad extractiva de las empresas en el cumplimiento de los planes de explotación.

Actividad secundaria. (Rodríguez, 2013)

La actividad agroindustrial jugó un papel importante en las décadas desde 1960, en las cuales generó una buena cantidad de puestos de trabajo, principalmente en el matadero, la fábrica de curtidos y en las tabacaleras. Pero, en los últimos años, se ha producido una reducción de este sector; los curtidos tienen problemas de suministro de primeras materias y, por otro lado, la propiedad ha estado en litigio. El huracán Mitch destruyó gran parte de las instalaciones de estas industrias.

Otra actividad industrial es por ejemplo, la fabricación de muebles. Hay una factoría en la cual todas las trabajadoras son mujeres. La fabricación de puros es otra de las actividades de este sector. La pequeña producción artesanal tiene también una cierta importancia, por ejemplo, la fabricación de materiales para la construcción, carpinterías, fabricación artesanal de guitarras y cerámica en Ducuale Grande, a 5 km. de Condega, donde funciona una cooperativa de mujeres que elabora una cerámica roja de gran calidad y de textura fina que se exporta a Europa y a los EUA.

Actividad terciaria:

La actividad comercial y de servicios juega un papel importante en el suministro de los productos de primera necesidad para la población. En el municipio de Condega hay unos 120 establecimientos comerciales y numerosas "pulperías" o



pequeñas tiendas donde se puede encontrar casi de todo. También hay unos 20 bares y restaurantes y 3 hostales. (Alcaldía de Condega, 2013).

3.1.3- INFRAESTRUCTURA DE CONDEGA.

Red primaria.

Está formada por un tramo de 18.5 km. de vía troncal que pertenece a la carretera Panamericana, la cual atraviesa el municipio de norte a sur. Tiene una anchura de 5m., de manera que permite la doble circulación; tiene una buena alineación horizontal, un buen drenaje y permite circular entre 40 y 60 km/h. Es una vía muy utilizada por el municipio porque permite la comunicación con los territorios vecinos y el tránsito internacional hacia los países centroamericanos. Además de esta vía, hay un camino de 31 Km. que une Condega con la comunidad de El Tule y comunica con el municipio de Yalí. **(INIFOM, 2012)**

Red secundaria.

Existe un camino de tierra de 14.75 Km. que une a Condega con las comunidades de la Cuenca del Río Pire. Este camino tiene una calzada entre 3 y 6m. De anchura; la velocidad de tránsito suele ser entre 35 y 45Km/h.; no dispone de obras de drenaje y el alcantarillado fue destruido por el huracán Mich; tiene una alineación horizontal hasta la localidad de Santa Teresa, donde existía un puente colgante que fue destruido por la corriente del agua. Esta vía tiene que repararse frecuentemente para poder garantizar la comunicación de la mayor parte de la población del municipio. (INIFOM, 2012)

3.2. EMPRESA. (Burgos, 2010)

3.2.1. DEFINICIÓN.

La unidad económica fundamental del régimen capitalista de producción es la empresa, la cual se encarga de generar los bienes y servicios que demanda la población con carácter lucrativo o no lucrativo, en el ámbito privado o estatal,



así la empresa para su adecuado funcionamiento requiere de varias áreas de actividad, que son: finanzas, producción, mercadotecnia y recursos humanos.

3.2.2. CLASIFICACIÓN POR SU TAMAÑO

Grande: Su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y el volumen de ingresos al año, su número de trabajadores excede a 100 personas.

Mediana: Su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son limitados y muy regulares, número de trabajadores superior a 20 personas e inferior a 100.

Pequeñas: Se dividen a su vez en.

- **Pequeña:** Su capital, número de trabajadores y sus ingresos son muy reducidos, el número de trabajadores no excede de 20 personas.
- **Micro:** Su capital, número de trabajadores y sus ingresos solo se establecen en cuantías muy personales, el número de trabajadores no excede de 10 (trabajadores y empleados).

3.2.3. POR EL ORIGEN DEL CAPITAL

Público: Su capital proviene del Estado o Gobierno.

Privado: Son aquellas en que el capital proviene de particulares. Ejemplo: Sociedades comerciales.

Economía Mixta: El capital proviene una parte del estado y la otra de particulares.



3.3. MICROEMPRESA: (MIFIC, 2008)

3.3.1- CONCEPTO.

Las MIPYME son todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona natural o jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales y de servicios, entre otras.

Se clasifican dependiendo del número total de trabajadores permanentes, activos totales y ventas totales anuales.

Toda persona natural debidamente inscrita como comerciante en el Registro Público Mercantil correspondiente, tendrá los mismos beneficios, deberes y derechos que concede la presente Ley y podrá inscribirse en el Registro Único de las MIPYME.

El Reglamento de esta Ley definirá las características, combinación y ponderación de los parámetros a fin de determinar la clasificación de cada una de las empresas del sector MIPYME

La creación de una microempresa puede ser el primer paso de un emprendedor a la hora de organizar un proyecto y llevarlo adelante. Al formalizar su actividad a través de una empresa, el emprendedor cuenta con la posibilidad de acceder al crédito, contar con aportes jubilatorios y disponer de una obra social.

Es importante resaltar el hecho de que dentro del sector de la microempresa nos encontramos con lo que se da en llamar micro emprendimiento que no es más que la puesta en marcha de un negocio de aquella tipología donde el propio emprendedor es el dueño y administrador del mismo y en el que, además de haber llevado a cabo una baja inversión, no tiene empleados. El propietario e incluso sus familiares son los que ponen en pie las empresas.



La microempresa puede enmarcarse dentro de las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Se trata de compañías que no tienen una incidencia significativa en el mercado (no vende en grandes volúmenes) y cuyas actividades no requieren de grandes sumas de capital (en cambio, predomina la mano de obra).

3.3.2- IMPORTANCIA DE LAS MICROEMPRESAS. (MIFIC, 2008)

Las Microempresas son importantes para la economía de cualquier país o municipio tal importancia ha sido la razón principal para enfocar el estudio en la microempresa.

A la hora de poder determinar las principales ventajas que tiene una microempresa, sin duda alguna, habría que resaltar su flexibilidad. Y es que esta permite no sólo que no cuente con una estructura rígida que impida el cometer decisiones y acciones rápidamente sino también que se adapte perfectamente al mercado y a las tendencias del mismo.

Más allá de que la característica principal de las microempresas es su tamaño acotado, este tipo de empresas tiene una gran importancia en la vida económica de un país, en especial para los sectores más vulnerables desde el punto de vista económico.

Esto ocurre ya que la microempresa puede ser una salida laboral para un desempleado o un ama de casa. La elaboración de artesanías, la gastronomía a pequeña escala y la consultoría profesional son algunos de los campos más usuales en el desarrollo de microempresas. Con el tiempo, una microempresa exitosa puede convertirse en una pyme de mayor envergadura.

3.3.3- PROBLEMAS DE LAS MICROEMPRESAS. (MIFIC, 2008)

No obstante, también aquella tiene sus inconvenientes. En concreto, entre los más destacables se encuentran el hecho de que esté limitada a un mercado



muy reducido ya que no cuenta con los recursos, humanos ni materiales, para poder llevar a cabo una gran producción. De la misma forma, también hay que subrayar que la falta de financiación es otra de sus desventajas lo que trae consigo que no pueda invertir demasiado en tecnología ni en desarrollarse ampliamente para poder llegar a unos objetivos mucho más altos.

En Condega las características particulares de este tipo de organización, hacen que les sea difícil sobrevivir en un entorno de competitividad, sin embargo a nivel nacional las microempresas denotan interés por insertarse en los mercados que internacionalmente se abren para nuestro país.

En la ciudad de Condega, la situación de las microempresas del sector artesanal, adquiere mayor importancia, por ser esta una región cuya historia está impregnada de ribetes diferentes a las del resto del país; al menos se cuenta con artesanías de cuero, entre las cuales realizan todo tipos de aparejos para bestias de montar y que suelen ser muy apetecidas para los hípicas y entre otras artesanías elaboradas a base de materiales como madera, barro, papel, etc..

De igual forma es importante abordar los factores que determinan la competitividad, porque para aprovechar las oportunidades de las aperturas de los mercados globales, mediante tratados de libre comercio, es necesarios ser competitivo lo que implica una gestión estratégica que involucre la innovación en los procesos productivos en las empresas y la inversión en recursos humanos.

Las Microempresas, enfrentan el desafío de la globalización ante las exigencias tanto de los mercados nacionales como internacionales, la industrialización y el desarrollo tecnológico, por lo que su permanencia y posicionamiento en el mercado requieren promover y potenciar la productividad de sus procesos y la calidad de sus productos para que sean más competitivas.



Es por eso que el presente estudio ha sido enfocado en las microempresas de la ciudad de Condega, analizando los factores que inciden en la competitividad de estas empresas, habiendo seleccionado el sector artesanal, considerando que este es uno de los rubros que representa la cultura regional y a la vez diferencia a la ciudad del resto de la nación y de los demás países.

El propósito es realizar un estudio del crecimiento de las microempresas, para con ello determinar los factores que inciden en su competitividad, con el fin de identificar algunas de las herramientas necesarias para su participación en los mercados y a la vez enfrentar los retos que se presenten ante la competencia; identificando acciones que les permitirá mejorar sus condiciones competitivas enfocadas en mejores resultados y por ende el crecimiento económico del municipio.

"Competitividad es una serie de capacidades, una de ellas es la de generar la mayor satisfacción de los consumidores al menor precio, es decir, producir al menor costo posible; así como la capacidad que tiene una persona o entidad competitiva que le permite oponerse a otros en la consecución de un mismo fin y así también para competir en los mercados de bienes o servicios".

Las microempresas en Condega a pesar de generar altos niveles de empleo y de representar un alto grado de presencia a nivel nacional, presenta graves problemas para llegar a ser competitivas a nivel mundial, tales como: bajos niveles de educación, falta de formalidad al no registrarse como empresas, tecnología rudimentaria, pocos créditos por miedo o falta de información, no son empresas sostenibles, falta de mercadeo, etc.

Esta es de vital importancia para las microempresas, ya que las lleva a poder ser productivas, influyendo en el precio base de los productos, la cual puede provenir de distintas fuentes: productos directamente similares y productos sustitutos disponibles, la competitividad implica un plan de acción para lo cual se necesita invertir en estudios de mercados y usos de herramientas



competitivas y es ahí donde estas recurren generalmente al financiamiento, eje que se aborda a continuación.

3.3.4- FINANCIAMIENTO. (MIFIC, 2008)

“Financiamiento es el conjunto de recursos monetarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios, también se puede definir como recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario”.

El financiamiento a las Microempresas les permite obtener un capital de riesgos para el fortalecimiento patrimonial, fortalece los sistemas nacionales de garantías, promueve mecanismos alternativos de financiamiento para las Microempresas ,titularizaciones, entre otros, así como un desarrollo de mecanismos de cofinanciamiento y riesgos compartidos y préstamos a bancos de desarrollo que prestan a microempresas.

Las formas de financiamiento son las siguientes:

Fondos Gubernamentales: Estos instrumentos se utilizan para generar modelos de negocio y desarrollo del proyecto, es decir cuando está más avanzado que una simple idea. Además son usados para crear prototipos que ayuden a comercializar el producto o servicio en el mercado, por lo que normalmente dan ventajas competitivas.

Capital semilla: Este crédito se define como la cantidad de dinero necesaria para implementar una empresa y financiar actividades claves en el proceso de su iniciación y puesta en marcha de un proyecto. Se da cuando la empresa ya está constituida y tiene cierto producto importante, pero requiere dinero para operar o para capital de trabajo. También se puede usar para estudios de mercado, nivel de factibilidad, plan de negocios y lanzamientos.



Inversionistas: Las aportaciones de este tipo se dan generalmente para las empresas que ya están funcionando y que por su alto contenido innovador o desarrollo potencial atraen créditos. Los inversionistas pueden ser independientes o pertenecer a un club.

Capital de riesgo: Este capital se ocupa cuando la empresa tiene cierto nivel de desarrollo, pues es un fondo que invierte mayores cantidades. El capital de riesgo es la aportación temporal de recursos de terceros al patrimonio de una empresa para optimizar sus oportunidades de negocio y aumentar su valor, dando además soluciones a los proyectos de negocio, compartiendo el riesgo y los rendimientos, ya que el inversionista busca una asociación estrecha y de mediano plazo con los accionistas originales.

Finalmente están los financiamientos bancarios: en los que las empresas pueden acudir para capital de trabajo o para tener flujo en la operación diaria del negocio. Además de la banca comercial existen, así como empresas dedicadas al factoraje financiero. Lo importante es comparar los productos y apostar por aquél que se adecue mejor a tus necesidades personales, ya que el crédito debe ser un traje a la medida.

Se estima que para que las microempresas tanto del sector artesanal como de los demás sectores puedan sobrevivir a la competencia y demás retos que se le presenten, es necesario que se apoyen de una fuente de financiamiento segura, que les brinde los mejores servicios y así mismo una tasa de interés satisfactoria que les permita producir eficazmente para cubrir sus cuotas y obtener altos rendimientos.

En Nicaragua las fuentes financieras existentes son las siguientes: Financiera FAMA, Fundenuse, Mi Crédito, Finca Nicaragua, Prestanic, FDL, FUNDESER, Serfigsa e instituciones bancarias como Banco Procredit, Bancentro, Banpro, entre otras, dichas instituciones se constituyen como empresas.



3.4. CRECIMIENTO.

3.4.1. DEFINICIÓN DE CRECIMIENTO ECONÓMICO:

El crecimiento económico de un país es el aumento de su producción de bienes y servicios entre un periodo determinado: mes, trimestre o año usualmente. Es una medida del bienestar de la población de un país o región económica y del éxito de las políticas económicas; un elevado crecimiento económico sería un resultado deseado por las autoridades políticas y por la población de un país. (Easterly, 2003)

3.5- DESARROLLO ECONÓMICO.

3.5.1 – DEFINICIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

El desarrollo económico se puede definir como un proceso continuo de crecimiento de la economía, durante el cual se aplican las nuevas tecnologías a los procesos productivos y a otros campos a los que les sucede cambios institucionales sociales y políticos. Por tanto, desarrollo implica crecimiento económico y cambios. (Easterly, 2003)

3.5.2 ELEMENTOS DEL DESARROLLO

Un país en desarrollo implica el análisis de 4 factores como lo es:

- a) Los recursos humanos
- b) Los recursos naturales
- c) La formación de capital
- d) La tecnología.

3.6. ESTRATEGIA. (Lorenzo, 2000)

3.6.1 CONCEPTO DE ESTRATEGIA.

Se define como un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo para lograr un determinado fin o misión.



3.6.2 IMPORTANCIA DE UNA ESTRATEGIA.

La estrategia es una herramienta de gestión que nos puede marcar la diferencia entre sucumbir empleando de forma equivocada los recursos o conseguir salir a flote y sacar el máximo provecho de la situación actual. Sólo nosotros tenemos la respuesta a que sea la circunstancia quién nos determine hacia dónde vamos o al contrario nosotros determinemos a la circunstancia.

3.6.3 ASOCIATIVIDAD: (La Gasetta, 1992)

“Es un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común”.

En el tema de Asociatividad la gerencia tiene definida como función: Promover alianzas entre pymes, cooperativas y otras formas asociativas para consolidar una estructura para la comercialización y exportación.



IV. HIPÓTESIS.

A mayor crecimiento de las microempresas establecidas en el municipio de Condega, mayor aporte al desarrollo económico del municipio.

4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.

El crecimiento económico de las microempresas.

4.2. VARIABLE DEPENDIENTE.

Desarrollo económico



4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

Tabla 1.2.1. Operacionalización de variable.

VARIABLES.	SUB VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL.	ESCALA DE MEDIDA.	NATURALEZA.	INDICADORES.
VARIABLE INDEPENDIENTE Crecimiento de las Microempresas.	Capital Humano	Valor económico potencial de la mayor capacidad productiva de un individuo, o del conjunto de la población activa de un país.	Ordinal	Cualitativo. Cuantitativo.	Desempeño Mano de obra. Trabajo
	Capital	Conjunto de bienes producidos que sirven para producir otros bienes. Capital en sentido financiero es toda suma de dinero que no fue consumida por su propietario, sino que ha sido ahorrada y colocada en el mercado financiero.	Nominal	Cuantitativo.	Financiamiento Dinero en efectivo.



	Trabajo	Se denomina trabajo a toda aquella actividad ya sea de origen manual o intelectual que se realiza a cambio de una compensación económica por las labores concretadas.	Ordinal	Cuantitativa Cualitativa	Actividad laboral. Manual de funciones
	Tecnología.	Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, tratado de los términos técnicos, lenguaje propio de una ciencia o de un arte, conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto.	Ordinal	cualitativa	Innovación Sistemas informáticos. Instrumentos



VARIABLE DEPENDIENTE Desarrollo económico.	Recaudación de Impuestos.	Se define como un beneficio económico obtenido de recaudaciones de fondos que provienen de la población en general e instituciones.	Ordinal	Cualitativa Cuantitativa (mixta)	Proyectos de inversiones sociales. Programas de desarrollo.
	Empleo	Desempeño en un campo laboral determinadas funciones por las cuales se recibe una remuneración.	Nominal	Cualitativa cuantitativa	Salario. Desempeño.
	Calidad de Vida.	Mejora continua del individuo en base a la satisfacción de todas sus necesidades.	Ordinal	Cualitativa.	Estrato Social.
	Poder adquisitivo	Cantidad de bienes y servicios que pueden ser comprados con una suma específica de dinero.	Nominal	Cuantitativa.	Ingreso.



V. DISEÑO METODOLÓGICO.

5.1. UNIVERSO.

El universo está conformado por las microempresas establecidas en el municipio de Condega.

5.2. POBLACIÓN

De acuerdo al universo en la investigación se encuentran 60 microempresas establecidas y registradas en la alcaldía del municipio de Condega.

5.3. MUESTRA

La muestra está formada por 51 microempresas del municipio de Condega.

5.4 MUESTREO

El cálculo de la muestra es imprescindible en la investigación es donde se determinó y conoció el grado de credibilidad y aceptación de la investigación y con ello de los datos analizados. El muestreo que se utilizó es probabilístico aleatorio y se establece a través de la siguiente formula del estadístico ingles Galindo Munch.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{N \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Ecuación No1. Cálculo de muestra

Siendo Z el nivel de confianza de 1.96 (95% confiabilidad), la probabilidad de éxito $p= 0.50$, la probabilidad de fracaso $q= 0.5$, $P= 1- P$. El margen de error $e= 0.05$, Una población de 60 microempresas en la ciudad de Condega. El resultado de la muestra es el siguiente:



n= 51 microempresas

5.5. MÉTODOS

En esta investigación se consideró indispensable el uso de métodos adecuados para la obtención de datos e información verídica para obtener resultados verdaderos.

Los métodos utilizados son los siguientes:

➤ Método Inductivo:

Ya que es utilizado en la acumulación de datos particulares en la investigación mediante la observación se acudió a la utilización del método inductivo, este método propuso un camino que condujera a ordenar la observación de los fenómenos estudiados para colocar las conclusiones de carácter general y teórico.

➤ Método Deductivo:

Mediante los principios generales que caracterizan una investigación y más la investigación que se realizó sobre el aporte de las microempresas al crecimiento económico de la ciudad de Condega, se puede estar seguro que la hipótesis planteara las conclusiones que obtenidas llegara a ser rigurosas y de aceptación.

5.6. PARADIGMAS

En esta investigación se aplicó el paradigma positivista, ya que se utilizaron variables cuantitativas y cualitativas que nos llevaron a encontrar las causas y efectos del tema a investigado, siendo admisible para la obtención de información y datos del razonamiento lógico sobre datos empíricos así como la interpretación de los resultados encontrados.



5.7. MODALIDAD A LA QUE PERTENECE LA INVESTIGACIÓN.

5.7.1. SEGÚN LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

➤ Aplicada:

La investigación está ligada a la investigación aplicada porque se dio respuestas al problema del tema investigado y, así mismo obtuvieron nuevos conocimientos, se identificaron los beneficios de las microempresas y el aporte que brindan para el crecimiento de la economía tanto municipal como personal.

5.7.2. SEGÚN EL ALCANCE TEMPORAL.

Transversal:

De acuerdo a la investigación es de corte transversal, porque se realizó con un periodo de tiempo específico como lo es el segundo semestre del 2014, en el cual estudiaron variables las cuales determinaron la contribución de las microempresas en el crecimiento económico del municipio.

5.7.3. SEGÚN EL CARÁCTER DE LA MEDICIÓN.

Esta investigación se caracteriza por ser cuantitativa donde se analizó los datos recolectados en base a los instrumentos aplicados también se plantean elementos o aspectos sociales y un conocimiento profundo del comportamiento humano.

5.7.4. SEGÚN LA ORIENTACIÓN QUE ASUME.

ORIENTADA A LA APLICACIÓN:

Técnicas e Instrumentos:

Para la obtención de datos verídicos se aplicó dos instrumentos: encuesta y entrevista, aplicando encuestas dirigidas a las microempresas y entrevistas a Alcaldía del municipio de Condega.



Procesamiento de Información:

En esta parte de la investigación y con el uso de dos instrumentos para la recolección de los datos e información se procedió al procesamiento de la información recaudada a través del uso de programas estadístico como SPSS, Statistics 17.0 y Microsoft Excel 2010.

5.8. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

5.8.1. ETAPA I: INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

En esta etapa se realizó a través de la revisión y profundización de investigaciones documentales que están relacionados a este tema en donde se acudió a la revisión de las diferentes bibliografías, fuentes como libros e internet, instituciones, y personas del municipio de Condega. los cuales brindaron las pautas para la organización adecuada de la investigación y recolección de la información.

ETAPA II: ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.

En esta etapa se elaboró la guía de encuesta y entrevistas la cual fue aplicada a dueños de las microempresas y al personal de instituciones públicas como lo es la Alcaldía de Condega con el objetivo de obtener la información que fundamento la investigación.

ETAPA III: TRABAJO DE CAMPO:

Se aplicaron 51 encuestas a los dueños de las microempresas establecidas en el municipio de Condega de diferentes rubros y actividades, por medio de estas se obtuvo la información necesaria para determinar el aporte de las microempresas al crecimiento económico de la ciudad de Condega y por ende de qué manera están contribuyendo al desarrollo económico de dicho



municipio. También se realizaron dos entrevistas a funcionarios de instituciones públicas que manejan información relacionada a este sector.

5.8.4. ETAPA IV: ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL.

En esta etapa se dio lugar al procesamiento de datos e información donde se verificó y analizó la información obtenida al elaborar las encuestas y entrevistas a los dueños de microempresas y funcionarios públicos del municipio de Condega, con el análisis de la información obtenida se pasó al proceso de elaboración de las conclusiones y recomendaciones de la investigación.



VI. RESULTADOS.

En esta investigación se aplicaron 51 encuestas a propietarios de las microempresas establecidas en el municipio de Condega, con el fin de recopilar información necesaria y dar respuesta a los objetivos planteados.

Los resultados de la investigación se han organizado en tres partes: caracterización de las microempresas, nivel tecnológico, aporte al crecimiento económico del municipio de Condega y estrategias propuestas para continuar con el crecimiento económico de las microempresas.

6.1. CARACTERÍSTICA DE LAS MICROEMPRESAS.

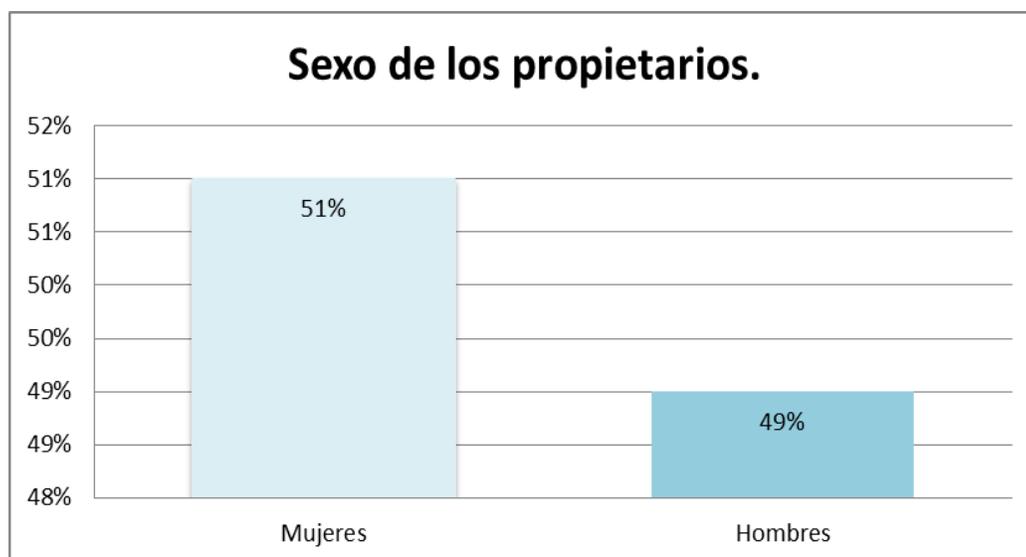
Las microempresas de Condega se caracterizan por ser unidades productivas con bajo nivel de producción debido a su poco nivel tecnológico, generalmente los dueños son los mismos administradores. Además, estas empresas están localizadas dentro del hogar, son consideradas como un medio de empleo pero no cuentan con prestaciones sociales.

6.1.1 SEXO DE LOS PROPIETARIOS.

Del total de microempresas encuestadas el 51% de los propietarios son mujeres y el 49% varones. Las mujeres tienen una mayor representación que los varones, estas se encuentran en los subsector de alimentos, artesanía y textil vestuario, lo que es tradicional, y también son ellas las que predominan en los negocios de panadería, que es el grupo más grande de los encuestados en este sector. Los hombres tienen una mayor presencia en los sectores de metal/mecánica, madera/mueble y cuero/calzado, actividades consideradas tradicionalmente masculinas. Esto lo podemos observar en el gráfico N° 1.



Gráfico 1. Sexo de los propietarios de las microempresas.



Fuente: Elaboración propia.

6.1.2. TIPOS DE MICROEMPRESAS

Del total de las microempresas encuestadas en primer lugar, se tiene que el 28% corresponde a la rama de alimentos que incluye panaderías, elaboración de comidas y bebidas.

En segundo lugar, se tienen la rama madera/mueble que representa un porcentaje del 25%, compuesta en su mayoría por talleres artesanales. Estos talleres fabrican muebles de diferentes tipos que van desde lo rústico hasta lo trabajado en ebanistería con un acabado fino.

El tercer lugar, lo ocupa el subsector de cuero/calzado con el 17%, ya que la ciudad de Condega tiene como característica particular la producción de botas tubos y que tiene una buena demanda por los campesinos del norte.

En cuarto lugar, están las microempresas que se dedican a la producción de artículos de vestuario (sastrerías), con el 12%, principalmente ropa de vestir y

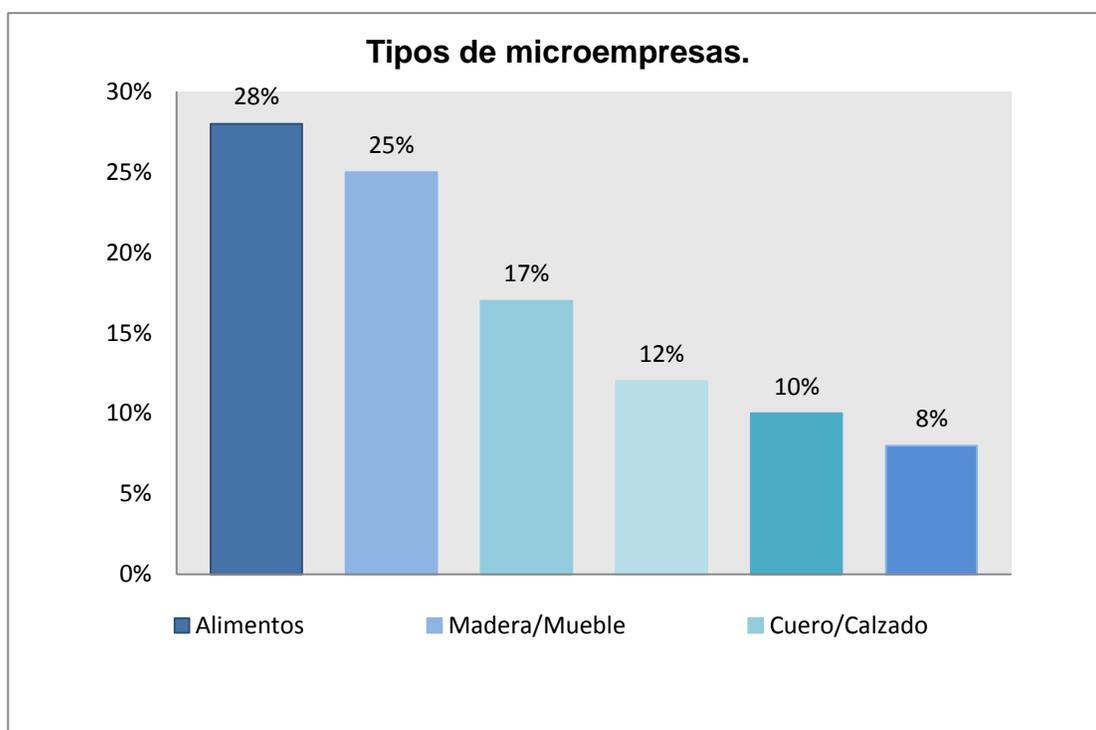


uniformes deportivos. Una buena cantidad de ellas trabajan ropa a la medida; es decir, por encargos y principalmente son costureras o sastres que trabajan solos o tienen un ayudante.

Y por último, están el subsector artesanal con un 10 % y el subsector metal/mecánica respectivamente con el 8%.

En el sector metal mecánica se dedica a la elaboración e instalación de verjas, puertas y portones de hierro, entre otros. En el caso de las artesanías lo que elaboran son productos a base de barro y madera. Ver gráfico N° 2.

Gráfico 2. Tipo de microempresas



Fuente: Elaboración propia.

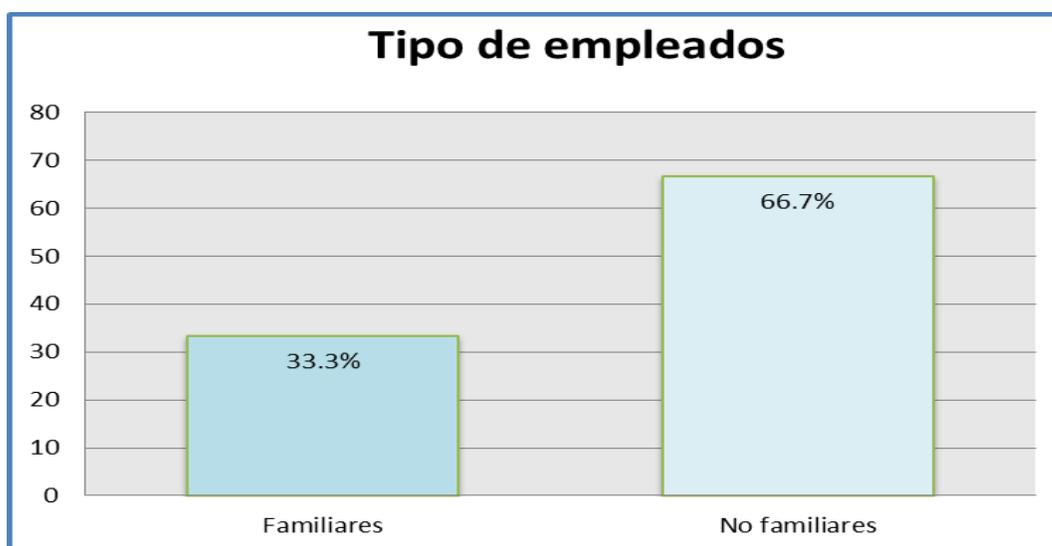


6.1.3. TIPO DE EMPLEADOS DE LAS MICROEMPRESAS.

El siguiente gráfico No.3, muestra cómo están constituidas las microempresas del municipio de Condega de acuerdo con el tipo de trabajadores con los que cuentan que son los siguientes no familiares representan el 67% y familiares el 33%; lo que nos demuestra que los propietarios de estos negocios prefieren contratar al personal sin vínculos familiares, aunque también reciben ayuda de los miembros de la familia.

Las microempresas encuestadas generan 230 empleos, de los cuales el 80% son permanentes y 20% temporales; los rubros alimentos, madera/mueble, cuero/calzado y comercio concentran el 60 % de la fuerza laboral. La carga laboral en las mipymes está bastante equilibrada, las mujeres tanto permanentes como temporales, representa el 52% del total. Esto se debe a que la participación de la mujer en los rubros de alimentos y comercio es bastante alta y común

Gráfico 3. Tipo de empleados.



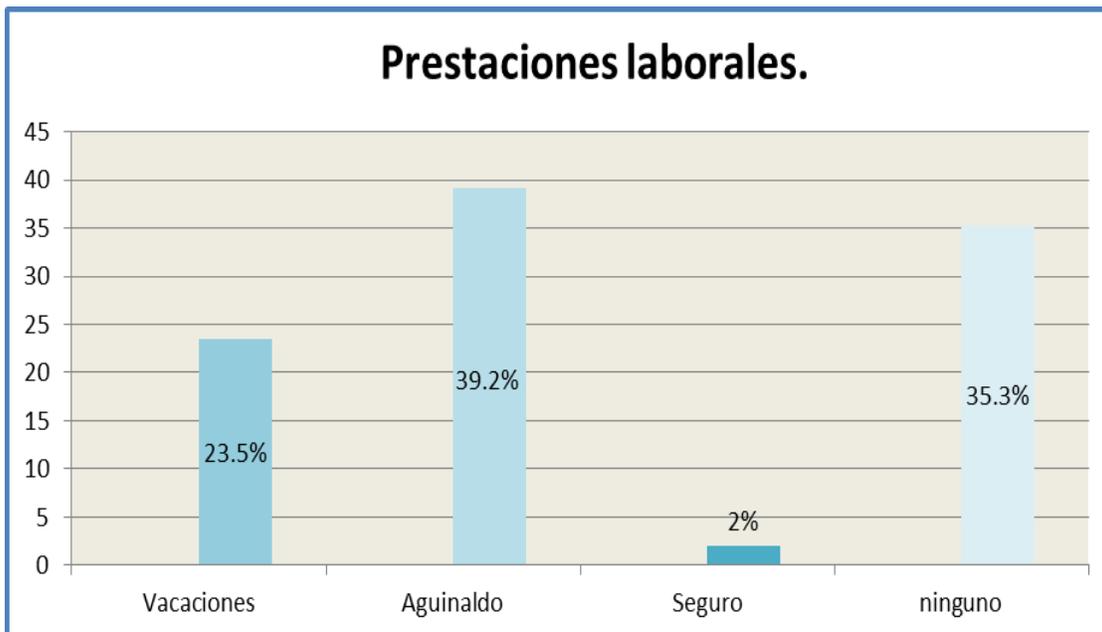
Fuente: Elaboración Propia.



6.1.4. PRESTACIONES LABORALES.

En el gráfico N° 4 se observa que solo un 2% de los trabajadores de las microempresas están asegurados y, el resto solo recibe aguinaldo y vacaciones; esto se debe a las características que presentan las empresas familiares. Por otra parte, un 35% del personal no recibe salarios y ninguna prestación laboral porque son de la familia, generalmente estas personas son menores de edad que colaboran con las actividades productivas del negocio.

Gráfico 4. Prestaciones laborales de los empleados de las microempresas.



Fuente: Elaboración propia.

6.2. APOORTE DE LAS MICROEMPRESA.

En el municipio de Condega las microempresas son grandes generadoras de empleo y de autoempleo hoy en día las microempresas están contribuyendo en gran manera al crecimiento de la economía de Condega con sus aporte a través de los impuestos, además, este crecimiento va encaminando a un

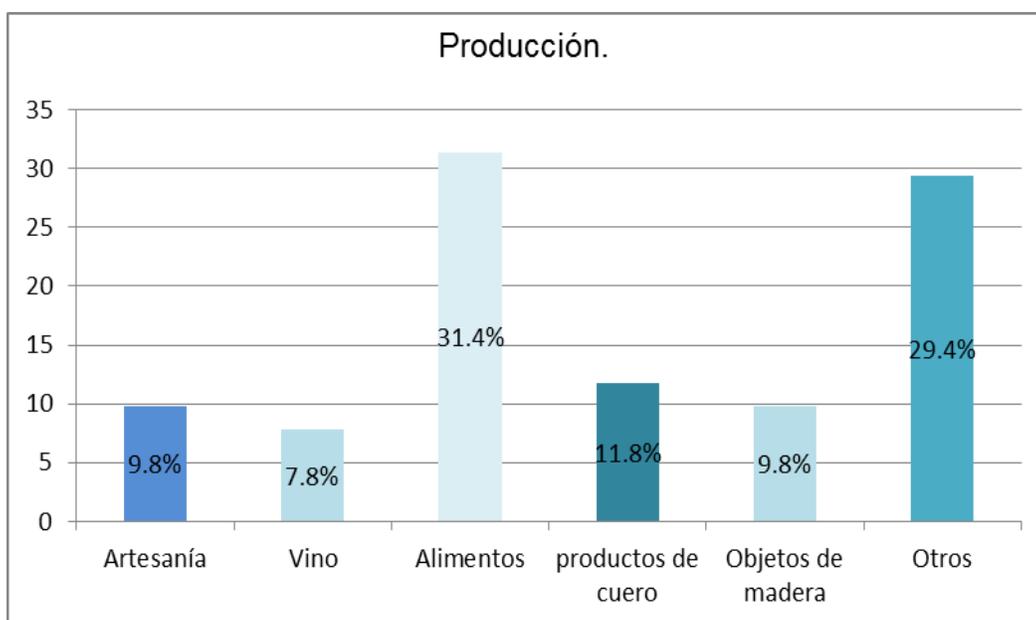


desarrollo donde está mejorando el poder adquisitivo de la población, la disminución del desempleo y con ello la pobreza del municipio de Condega.

6.2.1. PRODUCCIÓN.

El siguiente grafico No.5, muestra la diversidad de microempresas establecidas en el municipio de Condega las que están representadas en las siguientes ramas: alimentos 31%, artesanía 10%, vino 8%, productos de cuero 12%, objetos de madera 10% y otros 29%; esto nos indica que la economía de Condega es muy diversa y dinámica ya que cubre los principales rubros de una economía, es decir, que se cuenta con una buena oferta de diversos productos para la demanda local.

Gráfica No. 5. Producción de las microempresas establecidas en la ciudad de Condega.



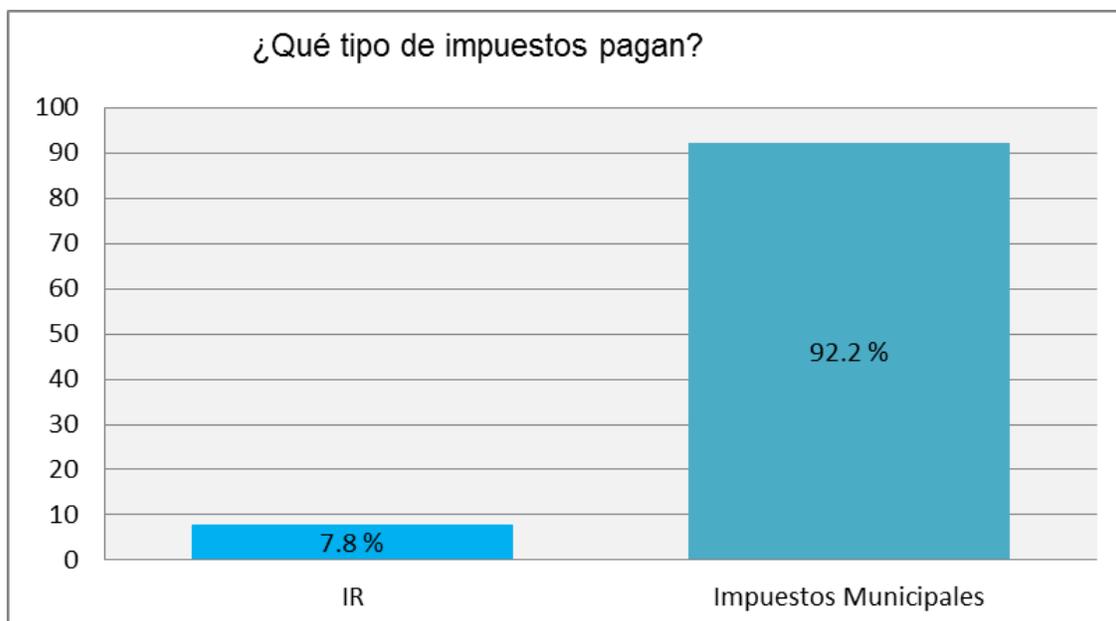
Fuente: Elaboración Propia.



6.2.1. IMPUESTO.

En el gráfico N° 6, muestra los principales impuestos que pagan las microempresas en el municipio de Condega y en su mayoría son impuestos municipales con el 92% y solamente un 8% paga impuesto sobre la renta (IR). Esto se debe a que las microempresas están exentas del IR, pero con el impuesto que están pagando se refleja el gran aporte que estas microempresas le generan a la municipalidad para el desarrollo del municipio a través de los proyectos que ellos ejecutan a través del presupuesto municipal.

Gráfica No. 6. Tipos de impuestos.



Fuente: Elaboración Propia.

Los principales impuesto que las microempresas pagan son los impuestos municipales ya que están exentas de impuestos por estar registradas en el registro único de las mipymes y lo que pagan es una cuota fija que es de C\$ 200 córdobas. Dichos impuestos son utilizados en la ejecución de proyectos

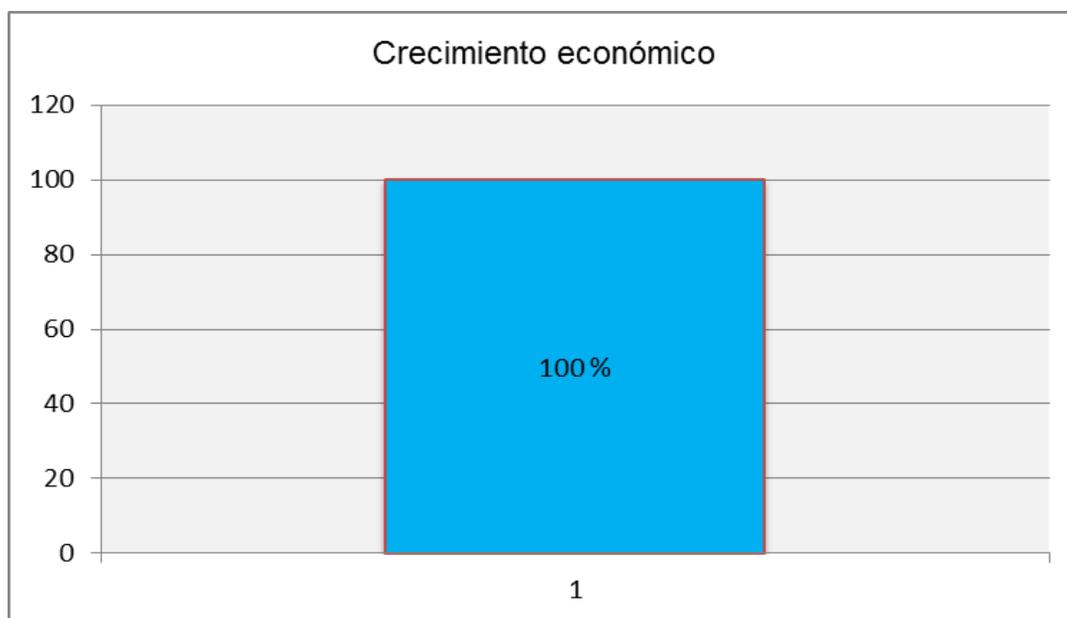


entre los principales proyectos están el mejoramiento de calles y caminos, la promoción del ecoturismo, para preservar los recursos naturales y la construcción de letrinas para beneficiar a la población.

6.2.3. CRECIMIENTO ECONÓMICO.

El 100% de los propietarios de las microempresas encuestadas en la ciudad de Condega se han desarrollado económicamente con sus negocios, los cuales les ha brindado recursos económicos para el sustento de su familia, el desarrollo de habilidades de producción y la innovación de derivados productos.

Gráfico No. 7. Crecimiento económico de las familias.



Fuente: Elaboración Propia.

6.3. LIMITANTES DE LAS MICROEMPRESA

Las microempresas presentan diferentes limitantes como son el financiamiento ya que muchas instituciones financieras le dan préstamos pero a plazos cortos debido al riesgo que estas no puedan cumplir con sus pagos, la poca rotación

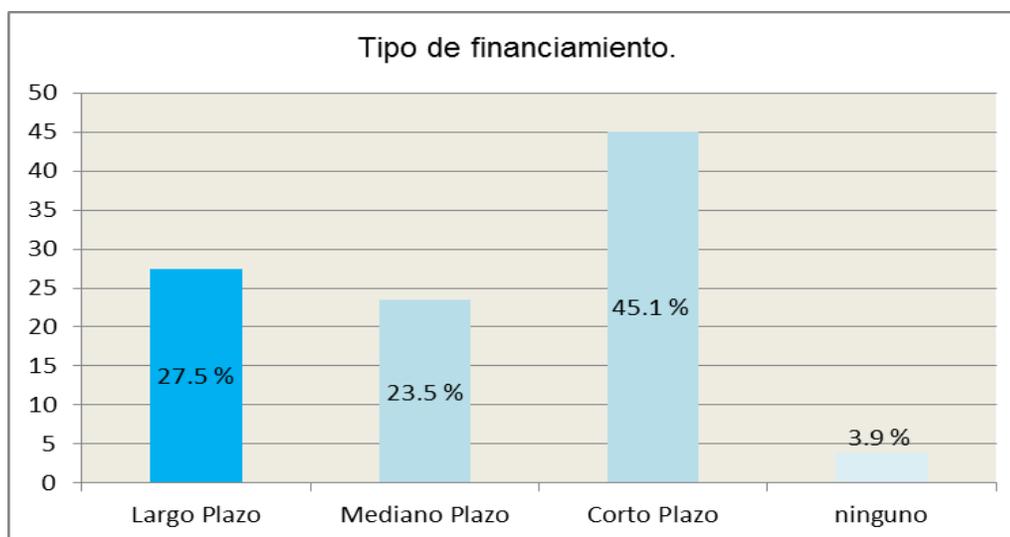


de sus productos y la tecnología que poseen es obsoleta lo que no les permite mejorar sus procesos y el rendimiento de su producción.

6.3.1. FINANCIAMIENTO.

Los financiamientos solicitados por las microempresas en Condega han sido particularmente a un corto plazo que representa el 45%, largo plazo 28%, mediano plazo 24%, ninguno 4%. Esto se debe a las políticas establecidas por las instituciones financieras y a los riesgos que presentan las empresas microempresas al momento de solicitar el financiamiento.

Gráfico No. 8. Tipo de Financiamiento.



Fuente: Elaboración Propia.

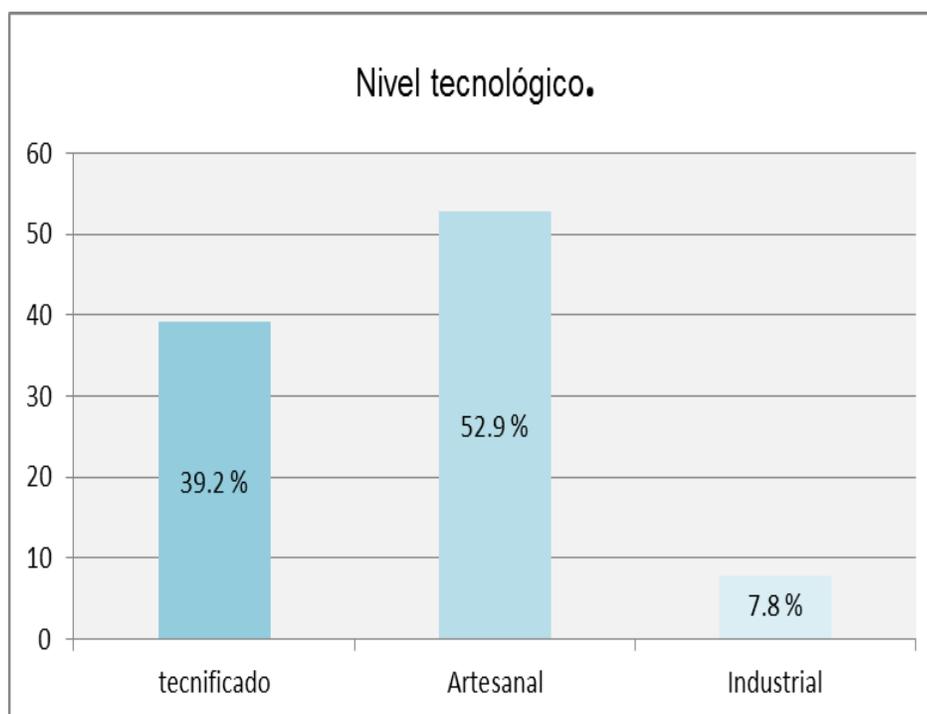
6.3.2. TECNOLOGÍA.

En el gráfico No.9, se identificaron retrasos tecnológicos donde el 47% de las microempresas en el municipio de Condega implementa tecnología tecnificada y un 8 % industrial. Mientras, que un 53% elabora sus productos de manera artesanal.



La falta de tecnología especializada para cada uno de los sectores productivos del municipio se convierte en una barrera para la apertura de nuevos mercados. Esto obedece a la poca inversión de los empresarios y la falta de financiamiento a largo plazo,

Gráfico No.9. Nivel tecnológico.



Fuente Elaboración Propia.

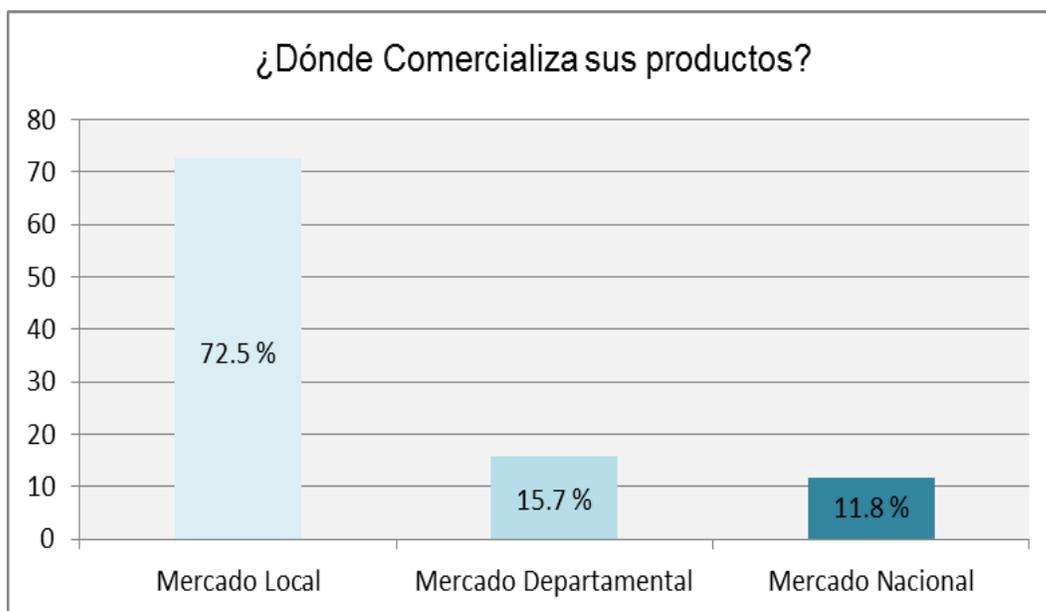
6.3.3. COMERCIALIZACIÓN.

De acuerdo a los datos obtenidos los principales mercados donde comercializan sus productos las microempresas del municipio de Condega son principalmente en el mercado local con 73%, el mercado departamental con 16% y el nacional con 12%, esto se debe a que ellos no cuentan con la suficiente recursos para promoverse a nivel departamental como nacional y, lo poco que comercializan fuera del municipio es a través de ferias implementadas por el Gobierno.



Por otra parte, los empresarios aspiran a exportar, siempre y cuando se tengan proyectos que fomenten las iniciativas empresariales de los diferentes sectores.

Gráfico 10. Comercialización de los productos.



Fuente: Elaboración Propia.

6.4. ANÁLISIS FODA DE LAS MICROEMPRESAS.

Fortalezas: Estos negocios conocen el sector en el que trabajan, es decir, saben sobre sus competencias y los clientes que tienen; además, son generadoras de empleo y disponen de su propia fuerza de trabajo. También son negocios que funcionan con capital propio.

Oportunidades: Al mejorar su inversión y generar mayor producción tienen la oportunidad de crecer económicamente y con ello aumentar de tamaño por lo que sus ingresos aumentarían considerablemente.

Debilidades: las debilidades que poseen estas microempresas son el bajo nivel tecnológico, algunas no llevan un registro contable de sus entradas y salidas de



capital, falta de organización empresarial, infraestructura inadecuada para operar, equipo y maquinarias obsoletas para la elaboración de sus productos.

Amenazas: una de las mayores amenazas que enfrentan las microempresas es la falta de un apoyo por parte de instituciones gubernamentales y financieras, la competencia, disminución de la demanda y alza de los precios.

Realidades sobre las Microempresas.

La mayoría de las microempresas de la ciudad de Condega no cuentan con las condiciones necesarias como para ampliar su infraestructura y mejorar la calidad de sus productos, por lo que presentan las siguientes situaciones:

- Generan gran cantidad de empleo.
- Única opción de trabajo.
- La mayoría se mueve en el ambiente informal.
- Son empresas de sobrevivencia.
- Retraso tecnológico.
- Carencia de mano de obra calificada.
- Forma de producción artesanal/ frágiles competitivamente.
- Escasos recursos financieros.
- Baja formación administrativa.
- Infraestructura deficiente.

6.4.1. ESTRATEGIAS DE FOMENTO EMPRESARIAL

La propuesta de estrategias está orientada al mejoramiento y crecimiento de las microempresas que se encuentran en Condega con el fin de brindar alternativas para la formulación de programas y proyectos que fomenten las iniciativas empresariales.



Estrategias:

Acorto Plazo.

1. Capacitación.

Proceso formativo con el fin de ampliar conocimientos, desarrollar destrezas y habilidades, y modificar actitudes.

Objetivo: promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las microempresas.

Actividades.

- Capacitación de recursos humanos.
- Capacitación en la optimización de estándares de calidad.
- Capacitación en la negociación y comercialización de sus productos.
- Capacitación en el desarrollo de nuevos productos.
- Capacitación en ventajas competitivas.
- Capacitación empresarial en administración, contabilidad y gerencia.
- Capacitación en la organización de estructuras sólidas.

A mediano Plazo.

2. Financiamiento.

El financiamiento escogido por una microempresa dependerá de cuán solventes son los dueños el negocio en el momento en que el negocio fue fundado y la cantidad de dinero que un negocio necesitará para lanzar y mantenerse por sí mismo a través de una variedad de eventos.



Objetivo: Promover de manera integral el financiamiento, incrementar la cobertura de la oferta de servicios de los mercados financieros y de capitales en beneficio de las microempresas.

Actividades.

- Buscar fuentes de financiamiento alternativas.
- Crear un fondo público privado para otorgar créditos a las pymes.
- Fondos de garantías.
- Capacitación para la realización de planes de negocios y de esta manera cumplir con los documentos que exigen para acceder al crédito.

3. Infraestructura.

Las inversiones en infraestructura generan externalidades sobre la producción y el nivel de inversión agregado de la economía, acelerando el crecimiento a largo plazo. Considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos.

Objetivo Fomentar la capacidad, productiva y competitiva de las PYMES.

Actividades.

- Proyectos de inversión en infraestructura.
- Certificación y producción
- Tecnificación en el proceso productivo.
- Control de calidad.
- Provisión de recursos para el equipamiento de tecnología para incrementar la productividad.

4. Innovación y desarrollo tecnológico.



"La innovación es la introducción de nuevos productos y servicios, nuevos procesos, nuevas fuentes de abastecimiento y cambios en la organización industrial, de manera continua, y orientados al cliente, consumidor o usuario".

Objetivo. Fomentar el desarrollo e innovación tecnológica, con el fin de incrementar la productividad, mejora de los procesos productivos y la competitividad de los productos.

Actividades.

- Fondos de innovación y desarrollo tecnológico.
- Promoción de la vinculación universidad/ empresa.
- Fomentar el emprendedurismo.
- Innovación de productos.

A largo plazo.

5. Asociatividad.

Es un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial.

Objetivo. Fortalecer capacidades técnicas, productivas, financieras y de gestión de las microempresas.

Ventajas

- Incremento de la producción y productividad.
- Mantener la autonomía de los participantes, "la unión hace la fuerza".
- Mayor poder de negociación.



Tipos de Asociatividad

➤ **Redes de Cooperación**

Conjunto de empresas que comparten información, procesos o conglomeran ofertas, sin renunciar a funcionar de manera independiente. No existe una relación de subordinación. Mantienen diversos vínculos cooperativos para realizar acciones conjuntas coordinadas.

➤ **Articulación Comercial**

Relación sostenida entre empresas ofertantes y demandantes la cual puede ser mediada o animada por un agente intermediario, gestor de negocios.

➤ **Alianza en Cadenas Productivas**

En base a acuerdos entre actores que cubren una serie de etapas y operaciones de producción, transformación, distribución y comercialización de un producto o línea de productos (bienes o servicios). Implica división de trabajo en la que cada agente o conjunto de agentes realiza etapas distintas del proceso productivo.



VII. CONCLUSIÓN.

En base a los resultados obtenidos afirmamos que la hipótesis planteada se cumple, ya que se comprobó que las microempresas del municipio de Condega están contribuyendo al crecimiento económico del municipio.

La mayoría de las microempresas ubicadas en el municipio de Condega son de producción de alimento las que no cuentan con suficiente capital financiero, y una infraestructura adecuada, algunos de los propietarios comentaban que son muchas las personas que llegan a solicitar empleo pero por la situación económica no pueden emplear a más personal del que ya tienen. También los propietarios argumentan, de que si contratan personal siempre y cuando lo necesiten y la producción sea mayor.

El aporte que generan las microempresas al crecimiento económico del municipio está basado en la generación empleo, la producción y el aporte a través de impuestos.

El municipio de Condega está experimentando un crecimiento debido a la expansión y diversificación de las microempresas establecidas en dicho municipio, la que ha traído consigo la generación de más fuentes de empleo y autoempleo, y con ello la disminución de la pobreza, ya que esto ha venido a mejorar el poder adquisitivo de la población y con ello la calidad de vida de los habitantes del municipio, además, de los aportes vía impuestos municipales los que son utilizados en proyectos en beneficio de los ciudadanos.

La principal limitante que enfrentan las microempresas establecidas en el municipio de Condega, es la falta de acceso al financiamiento, esto porque a nivel de país se ha creado la desconfianza entre el sector financiero y el sector empresarial.



Las microempresas establecidas en el municipio de Condega se caracterizan por ser pequeñas unidades económicas, generalmente los dueños son los mismos administradores. Cuentan con infraestructura y tecnología inadecuada en su mayoría artesanal, y en algunos casos, obsoletas. Con escasas articulaciones entre los diversos eslabones de la cadena de valor; muestran alta vulnerabilidad, por la baja capacidad de negociación, generando relaciones comerciales informales. Los empresarios carecen de sólidas estructuras organizativas que les permitan explotar mejor las oportunidades del entorno, y requieren más fortalecimiento institucional.

Por otra parte, las instituciones financieras se protegen a través de la solicitud de garantías bancarias y que estas deben de cubrir el monto otorgado en 2.5 veces y, además establecen tasas de intereses altas.

Por otro lado, las microempresas tienen grandes dificultades para cumplir con los requisitos, esto impide realizar las inversiones fijas en la infraestructura y tecnología para la mejora, en los procesos de producción.



VIII. RECOMENDACIONES.

Al Gobierno Municipal.

Crear programas orientados a brindar un mayor apoyo al sector PYMES, que sea capaz de conceder créditos a tasas de interés preferencial, análisis de riesgo y de rentabilidad de cada empresa solicitante.

A las microempresas.

Que las microempresas se asocien, con el objetivo de que puedan mejorar y optar por créditos para incrementar la productividad y mejorar la calidad de sus productos. Así como, la rentabilidad de la microempresas, mejorar el salario de sus trabajadores y por ende la calidad de vida de los mismos.

Las microempresas deben de mejorar su estructura organizativa para el aprovechamiento de las oportunidades del entorno, llevar un control sobre los costos de producción en los que incurren en la producción, participar en ferias, ruedas de negocio y capacitaciones que les ayudaran a darse a conocer como empresas.

A la FAREM.

Que la universidad brinde a las microempresas un acompañamiento dentro de sus capacidades para apoyar a los dueños de estos negocios en el fortalecimiento de sus iniciativas y estructuras organizativas a través de programas de capacitación, asesoría técnica y gestión de negociación para la realización de sus procesos comerciales a nivel local, nacional e internacional.



BIBLIOGRAFÍA

- Burgos, B. (2010). *Empresas*. Mexico: creative.
- Easterly. (2003). *Crecimiento y Desarrollo economico*. Mexico: Creativec.
- Guido, A. (2010). *Importancia y impacto social de las microfinanzas en Nicaragua*. Managua.
- Lorenzo, A. F. (2000). *Estrategias Empresariales*. Creative Commons.
- Manuel, J. (2012). *Característica de Condega*. Condega.
- Vallecillo, R. (2012). *Desarrollo de Empresa Rurales*. Managua: Gaseta.
- Easterly. (2003). *Crecimiento y Desarrollo economico*. Mexico: Creativec.
- LEY No. 645, ley de las Mipymes (la Gaseta 24 de enero de 2008).
- La Gaseta. (19 de marzo de 1992). Ley 141. Nicaragua: La Gaseta nº 102 de 29 de mayo de 1992.
- COSEP. (10 de febrero de 2014). www.cosep.org.ni. Recuperado el 02 de mayo de 2014
- Economía Familiar. (15 de marzo de 2013). www.economiafamiliar.gob.ni. Recuperado el 27 de octubre de 2014
- Guido, A. (2010). www.asofit.org. Obtenido de www.asofit.org
- INIFOM. (2012). www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/esteli/condega. Recuperado el 20 de mayo de 2014,



MIFIC. (5 de Mayo de 2008). *mific*. Recuperado el 16 de Abril de 2014, de www.mific.gob.ni

PRONICARAGUA. (07 de marzo de 2013). www.pronicaragua.org.es. Recuperado el 19 de julio de 2014

Rodriguez, J. M. (23 de marzo de 2013). www.alcaldiacondega.com.ni. Recuperado el 21 de septiembre de 2014



ANEXOS.

Anexo nº 1. Encuesta.

Entrevista dirigida propietarios de microempresas establecidas en el municipio de Condega.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA

FAREM – ESTELÍ

ENCUESTA.

Tema: Aporte de las microempresas al desarrollo económico de la Ciudad de Condega.

Objetivo:

Determinar el aporte de las microempresas al desarrollo económico de la ciudad de Condega, en el segundo semestre del año 2014.

Introducción

Somos alumnas de V Economía, estamos realizando esta entrevista con el objetivo de indagar sobre el aporte que generan las microempresas al desarrollo económico del Municipio de Condega donde ya que se caracteriza este sector como el motor principal del crecimiento económico este municipio.

Datos General:

Nombre y Apellido:

Edad:

Nombre del negocio:

Preguntas:

Producción.



1. Que produce?
 - a. Artesanía
 - b. Vino:
 - c. Productos Alimenticios:
 - d. Productos de Cuero:
 - e. Objetos de Madera:
 - f. Otros:

2. ¿Cuánto tiempo lleva produciendo? _____

3. ¿Con qué frecuencia elabora estos productos?
 - a) frecuentemente:
 - b) no muy frecuente:

4. ¿Cuánto tiempo lleva produciendo? _____

5. ¿Con qué frecuencia establece un cultivo?
 - a) frecuentemente
 - b) no muy frecuente

6. Donde adquiere si materia prima?
 - a) Localmente:
 - b) Departamentalmente:
 - c) Nacionalmente:

Comercialización.

9. A cuál de estos mercados comercializa sus productos?
 - a) Mercados Local
 - b) Mercado Regional
 - c) Mercado Nacional



d) Mercado Extranjero

Mano de Obra.

10. Cuantos empleados tiene: _____

11. Qué tipo de trabajadores tiene?

a) Familiares:

b) No familiares

12. Que beneficios obtiene sus trabajadores con el empleo?

a) Vacaciones:

b) Aguinaldo:

c) INSS:

Financiamiento.

13. Ha solicitado crédito alguna vez?

a) Si

b) No

14. Qué tipo de financiamiento a solicitado?

a) Largo Plazo

b) Mediano Plazo

c) Corto Plazo:

d) Ninguno:

15. Con que fin usted solicito el préstamo?

a) Compra de materia prima:

b) Compra de maquinaria:

c) Infraestructura:

Legalidad.



16. Esta registrado en la Alcaldía municipal?

a) Si:

b) No:

17. Qué tipo de impuesto Paga?

a) IVA:

b) cuota fija al IR:

c) Impuestos municipales:

Tecnología.

18. Implementa algún tipo de tecnología?

a) Si

b) No

c)

19.Cuál es el nivel tecnológico con el que cuenta?

a) Tecnificado

b) Semi tecnificado

c) Artesanal

Desarrollo.

7. Ha logrado desarrollarse económicamente mediante la producción de sus bienes

a) Si

b) No

8. Conoce usted estrategias de plan de desarrollo del sector de las microempresas.

a) Si

b) No

Gracias por su colaboración!!!!



Anexo nº 2. Análisis foda de las microempresas.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">✓ Conocen el sector donde trabajan.✓ Disponen de su propia fuerza laboral.✓ Generan empleo.✓ Experiencia de sobrevivencia en condiciones adversas.	<ul style="list-style-type: none">✓ Posibilidad de articularse con empresas de mayor tamaño.✓ Redes de comercialización muy ágil oferta de servicios diversa.✓ Proceso de integración.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">✓ Tecnología atrasada.✓ No conocen sus costos de producción reales.✓ Falta de organización.✓ Comercialización inadecuada de sus productos.✓ Baja productividad de la mano de obra.	<ul style="list-style-type: none">✓ Alza del precio de materia prima.✓ Competencia.✓ Baja demanda.✓ Poca infraestructura de servicios de apoyo.



Anexo nº 4. Ley de las Mipymes.

LEY DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (LEY MIPYME)

LEY No. 645, Aprobada el 24 de Enero del 2008

Publicada en La Gaceta No. 28 del 08 de Febrero del 2008

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I

Objeto, Naturaleza, Finalidad, Ámbito de Aplicación y Definiciones

Artículo 1.- Objeto de la Ley

El objeto de la presente Ley es fomentar y desarrollar de manera integral la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) propiciando la creación de un entorno favorable y competitivo para el buen funcionamiento de este sector económico de alta importancia para el país.

Art. 2.- Naturaleza de la Ley

Esta Ley es de orden público e interés económico y social. Su ámbito de aplicación es nacional. Así mismo, establece el marco legal de promoción y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, denominadas también MIPYME, normando políticas de alcance general.

Art. 3.- Finalidad de la Ley

Son fines primordiales de la Ley:



1. Establecer principios económicos rectores para el fomento de las MIPYME.
2. Instaurar un sistema de coordinación interinstitucional como un instrumento de apoyo a las políticas de desarrollo y fomento a las MIPYME, que armonice la gestión que efectúan las diversas entidades públicas y privadas.
3. Adoptar un instrumento legal de carácter general, que dé lugar a un proceso normativo del cual se deriven nuevos principios legales, reformas de los ya existentes cuando sea necesario, en aquellas áreas y sectores económicos considerados claves para el desarrollo de las MIPYME.
4. Instaurar un proceso educativo y formalización empresarial y asociativa, mediante la reducción de costos monetarios de transacción y la facilitación de procedimientos administrativos ágiles.
5. Promover la existencia de una oferta económica permanente de instrumentos y servicios empresariales de promoción y desarrollo a las MIPYME.
6. Ampliar de manera efectiva, en el ámbito nacional, la implementación de las políticas de fomento a la MIPYME, mediante la incorporación del Gobierno Central, Gobiernos de las Regiones Autónomas y Municipios, a las acciones conjuntas de que se trate.

Art. 4.- Definición y Clasificación de las MIPYME

Las MIPYME son todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona natural o jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales y de servicios, entre otras.

Se clasifican dependiendo del número total de trabajadores permanentes, activos totales y ventas totales anuales.



Toda persona natural debidamente inscrita como comerciante en el Registro Público Mercantil correspondiente, tendrá los mismos beneficios, deberes y derechos que concede la presente Ley y podrá inscribirse en el Registro Único de las MIPYME.

El Reglamento de esta Ley definirá las características, combinación y ponderación de los parámetros a fin de determinar la clasificación de cada una de las empresas del sector MIPYME.

Capítulo II

Lineamientos Estatales

Art. 6.- Lineamientos Estatales

La acción del Estado en materia de promoción y fomento de las MIPYME deberá orientarse de la siguiente manera:

1. Estimular de forma integral el desarrollo de las MIPYME, en un contexto de competitividad.

2. Facilitar el fomento y desarrollo integral de las MIPYME, en consideración de sus aptitudes para la generación de empleo, la democratización económica, el desarrollo regional, los encadenamientos entre sectores económicos, el aprovechamiento de pequeños capitales y la capacidad empresarial de los nicaragüenses.

3. Promover la instauración de un proceso de formalización empresarial, mediante la reducción o eliminación de costos de transacción, la facilitación y flexibilización de procedimientos en todas las esferas de acción de las MIPYME.

4. Promover la existencia de una oferta de instrumentos y servicios empresariales de fomento y desarrollo de las MIPYME.



6. Ampliar de manera sistematizada, al ámbito nacional, la implementación de los Programas y Políticas de Promoción y Fomento a las MIPYME mediante la incorporación del Gobierno Central, los Gobiernos Municipales, Gobierno de las Regiones Autónomas y Entidades Educativas, para el desarrollo de las acciones conjuntas que coadyuven y desarrollen los objetivos.
6. Promover las inversiones públicas en la construcción y habilitación de infraestructura productiva.

TÍTULO II

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO A LAS MIPYME

Capítulo I

El Órgano Rector y sus Funciones

Art. 7.- Órgano Rector. Instancia Ejecutora

El órgano rector de esta Ley es el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) y la instancia ejecutora de las políticas, el Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME).

Art. 8.- Funciones del Órgano Rector

Además de sus atribuciones propias consignadas en la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y su Reglamento, el MIFIC tendrá las siguientes funciones:

1. Evaluar y regular los programas, normas y políticas de promoción y fomento de las MIPYME, dentro del marco de su competencia, con énfasis en la aplicación de soluciones referidas a los obstáculos más relevantes en su desarrollo. Así mismo, dar seguimiento a dichos programas;



2. Establecer la coordinación con las instituciones del sector público y privado, para desarrollar la efectividad de los programas de fomento y desarrollo de las MIPYME;
3. Organizar los sectores productivos en correspondencia con la estrategia institucional del MIFIC que incluya la conformación de las comisiones sectoriales como instancia de consulta y concertación;
4. Promover el desarrollo de las organizaciones empresariales, la asociatividad y las alianzas estratégicas entre las entidades públicas y privadas de apoyo a este sector;
5. Establecer mecanismos de flexibilización, simplificación y descentralización operativa que faciliten la creación, gestión y operación de las MIPYME.
6. Desarrollar el Sistema Integrado de Información de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (SII-MIPYME), y sus estadísticas;
7. Proponer en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME), el Ministerio de Educación (MED), el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), las Universidades y otras Instituciones del Sector Educativo Público y Privado, la adecuación de los programas de educación de conformidad a las necesidades de desarrollo empresarial de las MIPYME.
8. Promover la creación de parques industriales, parques tecnológicos, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, programas de creación de empresas y centros de desarrollo productivo, que conlleven la masificación y unificación de las MIPYME;
9. Promover el crecimiento, diversificación y consolidación, de las exportaciones, implementando estrategias de mercado y de oferta exportable;



10. Analizar el entorno económico, político y social, así como el impacto sobre las MIPYME y la capacidad de dinamizar la competitividad de éstas en los mercados de bienes y servicios y adecuarlos conforme al objetivo de esta Ley;

11. Promover la formulación, ejecución y evaluación de Programas y Políticas Públicas favorables para que las MIPYME consoliden, mejoren e incrementen su competitividad;

12. Apoyar a las MIPYME ubicadas en áreas de economía campesina, estimulando la creación y fortalecimiento de empresas y empresarios rurales, propiciando la agregación de valor a la actividad económica del agro;

13. El MIFIC, será el órgano encargado de fomentar la organización de los Consejos Regionales y Departamentales MIPYME, la integración y funcionalidad de éstos y todo aquello que conduzcan a fortalecer y desarrollar a las MIPYME de acuerdo a esta Ley, deberá ser establecido en el Reglamento de la presente Ley; y

14. Formular políticas para la creación de empresas con presencia de jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

Art. 13.- Participación del Gobierno Central, Municipales y Regionales en el Fomento de las MIPYME

El Gobierno Central, los Gobiernos Municipales y los Gobiernos de las Regiones Autónomas, podrán adoptar sus propias políticas congruentes a la característica de cada región y a la Política Nacional de Fomento a la MIPYME, con el objetivo de impulsar el desarrollo socioeconómico, empresarial, alianzas públicas y privadas y la coordinación interinstitucional de sus municipalidades y regiones.



Para la aplicación de la presente Ley, con un enfoque territorial y de encadenamiento productivo, el MIFIC como órgano rector, creará y dirigirá en coordinación con el INPYME, los Centros de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME) en cada departamento y región autónoma del país con fuerte concentración de MIPYME.

TÍTULO III

PROGRAMAS, ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS MIPYME

Capítulo I

Programa Nacional Multi-Anual de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)

Art. 15.- Propósito del PROMIPYME

EL PROMIPYME es un programa permanente e integral de desarrollo a las MIPYME nicaragüenses, cuyo propósito es elevar y consolidar la competitividad, así como integrar en igualdad de condiciones, en el mercado nacional e internacional, a las MIPYME.

Art. 16.- Fondo de Financiamiento para el Fomento y Promoción

Se crea el Fondo de Financiamiento del PROMIPYME, el que está dirigido a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas nicaragüenses con el objetivo de financiar los componentes, acciones y actividades derivadas del Programa. Este fondo estará integrado por recursos provenientes del Presupuesto General de la República y de fuentes de financiamiento alternas y complementarias vinculadas a la cooperación internacional y sector privado.



Capítulo II

Políticas y Estrategias de Fomento, Promoción y Desarrollo de las MIPYME

Art. 17.- Desarrollo Empresarial

El Estado facilitará y promoverá los servicios de desarrollo empresarial para los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El desarrollo empresarial deberá consistir en: asesoría técnica y empresarial, capacitación, fortalecimiento y ampliación de la oferta de servicios; a través de la capacitación a los oferentes nacionales. Así como fomentar la participación del sector privado en el desarrollo de políticas y estrategias para mejorar aspectos claves del entorno económico en que se desenvuelven las empresas mediante la transferencia de tecnología e información que fomente la competitividad empresarial.

Art. 18.- Asociatividad Empresarial

Las MIPYME, sin perjuicio de las formas societarias previstas en las leyes sobre la materia, pueden asociarse para tener un mayor acceso a las contrataciones públicas y privadas. Todos los beneficios y medidas de promoción para que las MIPYME participen en las compras estatales incluyen a las asociaciones en participación que sean establecidas entre ellas.

Art. 19.- Acciones Educativas de Capacitación y Asistencia Técnica para MIPYME y de Creación de Empresas

El MIFIC impulsará con el apoyo del Ministerio de Educación, el INATEC, las Universidades públicas y privadas e Institutos tecnológicos, públicos o privados, acuerdos de cooperación mutua para el establecimiento de estudios a nivel de



diplomados, programas de educación no formal, programas de extensión y cátedras abiertas especiales para las MIPYME, que incentiven la iniciativa empresarial de conformidad con las necesidades de desarrollo del país.

Art. 20.- Modernización Tecnológica

El Estado a través del órgano rector de la presente Ley, deberá impulsar la modernización tecnológica de las MIPYME y el desarrollo del mercado de servicios tecnológicos como elementos de soporte de un sistema nacional de innovación continua que permitan el progreso permanente y el incremento de la competitividad productiva.

Capítulo III

Acceso Financiero a las MIPYME

Art. 23.- Acceso Financiero

El Estado, a través del órgano rector de la presente Ley, promoverá el acceso al crédito y a otras fuentes de capital, por medio de la creación de instrumentos financieros y bancarios, de sistemas de garantías, fideicomisos, descuentos y reducción de riesgos, que sean orientados a las micro, pequeña y mediana empresa, de acuerdo con las leyes que rigen la materia.

Art. 24.- Servicios Financieros

El Estado a través del órgano rector de la presente Ley en coordinación con el sistema bancario nacional, promoverá de manera integral el financiamiento, diversificando, descentralizando e incrementando la cobertura de la oferta de servicios de los mercados financieros y de capitales en beneficio de las MIPYME, garantizando la democratización del crédito y así facilitar el acceso del mismo a los empresarios de MIPYME. La Superintendencia de Bancos y de



Otras Instituciones Financieras, debe normar todo lo concerniente a la creación del crédito a las MIPYME.

TÍTULO IV
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIALIZADORA DE
LAS MIPYME

Capítulo I
Fortalecimiento de la Comercialización

Art. 25.- Fortalecimiento de la Comercialización

El Estado a través del órgano rector de la presente Ley procurará fortalecer la comercialización en los mercados nacionales y extranjeros. En cumplimiento de lo anterior, se promoverán las siguientes acciones:

1. Fortalecer los encadenamientos productivos y las alianzas estratégicas, focalizando las MIPYME con altos rendimientos más productivos;
2. Organizar ferias locales, nacionales e internacionales, al menos dos veces al año, disponiendo de locales apropiados para exhibición e información permanentes;

Las MIPYME deberán impulsar, con el apoyo del Estado y del Sector Privado, un Parque de Ferias para comercializar sus productos;

3. Promover enlaces productivos entre las MIPYME, y la gran empresa incluyendo empresas de zonas francas;
4. Promover los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial en las MIPYME;
5. Otras actividades similares que logren la dinamización de los niveles productivos, en beneficio de las MIPYME.



Art. 26.- Promoción de la Comercialización

El MIFIC, los Gobiernos Regionales y Municipales, deben promover la logística, comercialización y elaboración de planes de desarrollo nacional para la organización de ferias y otras actividades de fácil acceso que logren la promoción y desarrollo de los mercados y de los productos en sus territorios, en beneficio de las MIPYME, agropecuarios y no agropecuarios.

La garantía de la libre competencia se regirá por lo preceptuado en la Ley No. 601, “Ley de Promoción de la Competencia” y su Reglamento.

Art. 27.- Contratación de Bienes y Servicios

El Estado a través del órgano rector de la presente Ley, promoverá que las contrataciones de bienes y servicios sean efectuadas en igualdad de oportunidades entre el sector empresarial nicaragüense. Optimizando la vinculación e integración de las MIPYME en el comercio interno y con ello procurar fortalecer la comercialización de sus productos en el mercado nacional.

Capítulo II

Promoción y Fomento de la Capacidad Exportadora de las MIPYME

Art. 28.- Fortalecimiento de la Exportación

El órgano rector formulará las políticas necesarias con el objeto de contribuir a la promoción e inserción de las MIPYME en los mercados internacionales, y promoverá la participación en los acuerdos de comercio internacional, con el interés de fortalecer las expectativas de las MIPYME para lograr con éxito las oportunidades de acceso a mercados extranjeros y la atracción de inversión extranjera directa ligadas a los Tratados de Libre Comercio.



TÍTULO VI
DEL REGISTRO ÚNICO DE LAS MIPYME Y BENEFICIOS, MEJORAS
REGULATORIAS Y FLEXIBILIZACIÓN DE TRÁMITES

Capítulo I
Del Registro Único de las MIPYME y Beneficios

Art. 32.- Registro Único de las MIPYME

Se crea el Registro Único de la MIPYME en el MIFIC cuyo procedimiento registral se establecerá en el Reglamento de la presente Ley.

Este registro tiene como objeto primordial identificar y categorizar a las empresas MIPYME de conformidad con los conceptos, parámetros y criterios establecidos en la presente Ley.

El Registro Único de la MIPYME tiene como propósito contar con una base de datos suficientemente amplia que permitirá asistir adecuadamente a las MIPYME y que tengan acceso a los incentivos contemplados en las leyes de la materia; emitiendo el certificado de inscripción provisional cuando no estuviese formalizada su inscripción definitiva cuando hubiese cumplido las formalidades que la ley establece. El certificado de inscripción provisional servirá exclusivamente para agilizar los trámites de formalización y de inscripción definitiva.

Capítulo II
Del Registro y Trámites

Art. 33.- Medio Ambiente y los Recursos Naturales



El Estado, a través de sus instituciones cuyas responsabilidad es la de proteger el medio ambiente, establecerá un régimen preferencial de cumplimiento progresivo para las MIPYME del marco regulatorio ambiental en general y en particular lo relativo al cumplimiento del Decreto 45-94 “Reglamento de Permiso y Evaluación de Impacto Ambiental”, del 28 de octubre de 1994; y del Decreto 33-95 “Disposiciones para el Control, Contaminación Proveniente Descargas de Aguas Residuales, Domésticas, Industriales y Agropecuarias”, del 14 de junio de 1995. Adoptándose en todo caso medidas de flexibilización de los trámites para la obtención de los permisos ambientales en proyectos de las MIPYME.

Art. 34.- Régimen Laboral y de Seguridad Social

El Ministerio de Fomento Industria y Comercio, el Ministerio del Trabajo y el Instituto de Seguridad Social, diseñarán políticas laborales y de seguridad social que sean orientadas a velar por el cumplimiento de la materia y que propicien un óptimo desarrollo a las MIPYME. La política de seguridad social inducirá la incorporación al sistema del mayor número posible de las MIPYME, lo que incluye empleados y empleadores.

Art. 35.- Sistema Estadístico

El Estado a través del Instituto Nacional de Información de Desarrollo y el Banco Central de Nicaragua, deben en coordinación con el MIFIC, establecer un sistema estadístico permanente de información especial de la MIPYME, que será del dominio público.



Anexo nº 4. Cuadros de frecuencia de los gráficos.

Frecuencias

Estadísticos

		Que beneficios tienen sus trabajadores	Qué tipo de empleados tiene
N	Válidos	51	51
	Perdidos	0	0

¿Qué beneficios tienen sus trabajadores?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Vacaciones	12	23.5	23.5	23.5
Aguinaldo	20	39.2	39.2	62.7
Seguro	1	2.0	2.0	64.7
ninguno	18	35.3	35.3	100.0
Total	51	100.0	100.0	

¿Qué tipo de empleados tiene?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Familiares	17	33.3	33.3	33.3
No familiares	34	66.7	66.7	100.0
Total	51	100.0	100.0	



¿Dónde comercializa sus productos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mercado Local	37	72.5	72.5	72.5
Mercado Departamental	8	15.7	15.7	88.2
Mercado Nacional	6	11.8	11.8	100.0
Total	51	100.0	100.0	

¿Qué tipo de impuesto paga?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
IR	4	7.8	7.8	7.8
Impuestos Municipales	47	92.2	92.2	100.0
Total	51	100.0	100.0	

¿Qué produce?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artesanía	5	9.8	9.8	9.8
Vino	4	7.8	7.8	17.6
Alimentos	16	31.4	31.4	49.0
productos de cuero	6	11.8	11.8	60.8
Objetos de madera	5	9.8	9.8	70.6
Otros	15	29.4	29.4	100.0
Total	51	100.0	100.0	



Anexo nº 5 Cronogramas de actividades.

Actividades	Fecha
Selección del tema a investigar.	7 abril del 2014
Investigación Documental	25 de abril / junio 2014
Ordenamiento de información.	Julio 2014
Visita a microempresarios	Julio 2014
Visita a alcaldía de Condega	Julio 2014
Vista al ministerio de economía familiar	Agosto 2014
Aplicación de encuestas	Agosto 2014
Procesamiento de encuestas	Septiembre 2014
Revisión de información	Septiembre 2014
Elaboración de resultados y conclusiones	Octubre 2014
Elaboración informe final	Noviembre 2014



Anexo Nº 6 Fotos.

Foto nº 1 Material para la elaboración de calzado.



Zapatería Blandón.

Foto Nº 2 Montura de cuero.



Talabartería Méndez.



Foto N° 3 Obrero ordenando el pan.



Panadería Fuentes.

Foto N° 4 Sala de venta de panadería Bautista.



Panadería Bautista.



Foto N° 5 Pulido de cerámica Ducuale Grande.



Taller de cerámica Ducuale Grande Condega.

Foto N° 6 Sala de Venta y limpieza de ceramica.



Taller de Cerámica Ducuale Grande.



Foto N° 7 Coordinadora de Ceramica de Ducuale Grande Condega.



Taller de Cerámica Ducuale Grande